Lunes 18 de Febrero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número [illegible]

Este diario se pública por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 87.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 87.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 87.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Uno de los deberes mas terribles, y diré odiosos, del Militar, es el desempeño del Ministerio de Fiscal. Los mil sinsabores que la causa sobre *Conatos de Rebelion* me ha dado, eran llevaderos por que estaban anexos á la calidad del proceso y á la posicion que asumia; pero aunque se lanzaoa contra mi comunicados sobrado acres, ellos eran fruto de pasiones irritadas, desahogos de amor propio ofendido, y por tanto tenian algun viso, sino de justicia, al menos de racionalidad, por cuanto importaban la defensa de actos propios. No se halla en este caso el libelo del La Casa, y antes de contestar á los amables recuerdos que hace de mi persona, debo y quiero satisfacer al público con datos fehacientes de mi conducta como Fiscal en lo referente al Sr. Coronel D. Pedro José Diaz. Siento que la gratuita mala intencion del Sr. La Casa me obligue á dar publicidad á actos que deseára relegar al olvido.

El Sr. La Casa dice:

"El Coronel D. Pedro J. Diaz está absuelto por la conciencia misma del Fiscal, que arrepentido de la injustificable lijereza de sus procederes, ha declarado la inculpabilidad del acusado en una nota oficial al Ministerio de la Guerra."

Siento que el Sr. La Casa me obligue á presentar esa nota. Sin ser modesto en exeso, lo soy sobrado para desear no verme en el caso que me coloca el Sr. defensor.

Con fecha 10 de Septiembre próximo pasado, el Sr. Coronel D. Pedro J. Diaz elevó la siguiente solicitud—

"Exmo. Sr. Pedro José Diaz, Coronel del Ejército del Estado, preso en el Departamento de Policia, ante V. E. con el debido respeto espongo: que el 1.° de Julio de este año, hallándome en mi casa de campo seis leguas de esta Capital en el Partido de la Matanza, se me presento el Mayor Forest con una órden de V. E. para conducirme preso; la cual obedecí viniendo en su compaña hasta llegar á la casa central de Policia donde á las 11½ de aquella noche fuí puesto incomunicado. Cinco dias despues se me presentó en mi alojamiento el Teniente Coronel Biedma, segun entiendo, nombrado Fiscal, quien me preguntó si sabia la causa de mi prision, á lo que le contesté que la ignoraba. A mi vez me permití preguntarle si él la sabia y me contestó que nó. Levantando mi incomunicacion desde aquel dia, han transcurrido sesenta y cinco dias sin que tenga conocimento alguno de las ulterioridades del asunto. El Fiscal ha faltado abiertamente á lo que disponen los artículos 153 y 154 del Código fundamental, como así mismo á las Ordenanzas Militares del Ejército. En vez de 48 horas me tuvo cinco dias en completa incomunicacion sin ponérseme á disposicion del Tribunal competente, y sin hacerme conocer entre tanto la causa de mi prision. Estos hechos estraños al órden constitucional del pais me dán derecho á quejarme á V. E. de los procedimientos de aquel funcionario, que desde ahora denuncio ante la ley y ante el augusto Tribunal de la opinion pública. Como Militar acostumbrado á la subordinacion, he soportado en silencio los setenta dias de prision que han corrido y los graves perjuicios inferidos á mi fortuna particular; pero el honor de mi clase y las condiciones mismas de ciudadano, me colocan en la necesidad de ocurrir á V. E., pidiendo inmediatamente un consejo de guerra, si de las diligencias prácticadas resultare mérito para ello, ó en caso contrario mi absoluta libertad con las reparaciones que de justicia corresponda á mi honor é intereses.—Por tanto á V. E. pido se sirva proveer como solicito: es justicia &a.—

Pedro José Diaz.

"Septiembre 10 de 1855.—Informe el fiscal de la causa teniente coronel D. Nicasio de Biedma.—Mitre."

"Sr. ministro—Si el Sr. coronel D. Pedro José Diaz se halla en prision, no es ciertamente culpa del fiscal—Las acusaciones contra él, acusaciones que pueden ser falsas; pero que el fiscal no puede valorar hasta la conclusion de la causa, son los moviles de su sentencia.—Si han transcurrido mas de 48 horas en tomarle declaracion, no es tampoco culpa del fiscal, y si hasta ridículo que un militar de la graduacion del Sr. Diaz, que ha sido ministro de la guerra &a., apele á los trámites de la Constitucion en una causa de esta especie, y donde se aglomeran acusacion, partes, revelaciones, y aun pasándose, como se han pasado, tres noches sin dormir, no se podia dar abasto á la aglomeracion de materiales. El Sr. coronel Diaz pide un consejo de guerra, y esto lo pidió el fiscal ha dias.

El fiscal se permite hacer observar al Sr. ministro, que en los periódicos y bajo su firma dijo:—*No puedo concebir, ni por un segundo, que el Sr. coronel Diaz se halle complicado con los mashorqueros &a.*

Suplico al señor ministro se fije en la voz pública que indicaba el dia de mañana como ál en que debia sobreserse en esta causa: calcule el tiempo de prision del señor Diaz, su silencio, su acusacion de hoy contra su fiscal tan franco y leal, y absteniéndose de recurrir á lo pasado, se digne valorar tal conducta. Ella importa muy poco en el animo del fiscal, quien se complace en demarcar las causas que retienen al Sr. coronel Diaz, en su prision, y han obligado al fiscal á no poder tener la satisfaccion de pedir su libertad mientras el proceso no se lo permitiere.

En carta fecha 7 de junio próesimo pasado se acusa ante la autoridad al señor coronel D. Pedro José Diaz, como uno de los gefes que debian encabezar la revolucion. En 28 del mismo, uno de los acusados, declara habersele nombrado como uno de los Gefes de la revolucion a un coronel Diaz cuyo nombre no le han revelado. A, 44, 45 y vuelta del sumario otro declara que se le nombró como uno de los gefes de la revolucion el Sr. coronel D. Pedro José Diaz. A f. 177 vuelta &a, otro acusado declara habersele propuesto por otro &a, concluye con" *en cuanto recibiese el Sr. Coronel D. Pedro José Diaz la cartera de Ministro de que se despojaba al Sr. Coronel Mitre que se hallaba en campaña.* El fiscal desea no haberse engañado en creer le cabrá el placer de hacer justicia al mérito del Sr. Coronel Diaz.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1855—*Nicacio de Biedma.*"

"Septiembre 12 de 1855.—Al auditor de Guerra y Marina—Mitre."

"Exmo. Sr.—Debiendo elevarse el sumario, cuyo resúmen respecto del coronel suplicante es del todo exacto, al correspondiente proceso, para ponerlo, en consejo de guerra de oficiales generales, segun lo aconsejó el auditor en 10 del corriente; puede V. E. mandar que agregada esta solicitud, se tenga presente en su debida oportunidad—Buenos Aires, Septiembre 12 de 1855—Dr. Alsina."

"Septiembre 12—como dice el Auditor agreguese á la causa—Rúbrica de S. E.—Mitre."

Con fecha 13 de Septiembre y al incluir en autos las antecedentes, pasé al Sr. Ministro la nota siguiente.

"La solicitud del Sr. Coronel D. Pedro José Diaz fecha 10 del corriente, informada por el subscripto, dictaminada por el Sr. Auditor y mandada incluir en autos por el Superior Gobierno, es un ataque tan brusco contra el fiscal, que fuera preciso que este ni aun conociese lo que es decoro para continuar actuando en lo referente al dicho Sr. Coronel—Por tanto suplica á V. S. se digne exhonerarlo de fiscalizar al Sr. Coronel D. Pedro José Diaz, y si esto no fuere posible, le conceda asociarse con un letrado á satisfaccion de dicho acusado, ó con otro fiscal militar que el Superior Gobierno se digne nombrar—El fiscal, señor Ministro, es hombre; como tal sujeto á pasiones—Si las atiende puede reprocharse de injusto: si las desoye, puede un esceso de decoro, hacerle faltar á la ley. En ambos casos debe cesar en sus funciones respectivamente al Sr. Coronel D. Pedro José Diaz—Dios guarde &a.—Nicacio de Biedma."

El Sr. Auditor, con fecha 15 de Septiembre, dictaminó lo siguiente—

"Aunque el Sr. Coronel Diaz no ha recusado al fiscal en el sumario que se le sigue por conato de rebelion, sinembargo, por su última solicitud le atribuye abusos en sus funciones, por un concepto equivocado, es verdad, pretendiendo aplicar á su caso la disposicion constitucional, que limitada á un solo arrestado, solo ordena se le tome su declaracion A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, art. 153 y se le notifique—DENTRO DE 3.° DIA la causa de su prision—artículo 154 de nuestra carta: desde que el fiscal se escusa por un laudable celo para ponerse al abrigo, por su delicadeza, de nuevas inculpaciones, dando á la vez mayores garantias al procesado de la completa imparcialidad de su noble ministerio; el auditor cree poder en este caso proceder, al modo que en el acostumbrado de no ser justos los motivos de la recusacion del fiscal; pero bastantes para nombrarle un oficial acompañado [ó un gefe, por serlo aquel en esta causa]—Puede por tanto V. E. mandar, que nombrado dicho acompañado por la Inspeccion general, para que con el primer fiscal subtancien y terminen el proceso respecto al citado Coronel; se le notifique por este dicho nombramiento, sentándose la diligencia correspondiente, debiendo luego actuar ambos fiscales con igual facultad en cuanto al Coronel Diaz, hasta su conclusion fiscal, que estenderán juntos, estando conformes, y sí nó, cada uno la suya, y asistir los dos al consejo de guerra, firmando todos los oficios y diligencias relativas al mismo procesado—Coloso tomo 3.° pág. 393 y siguientes—Doctor Alsina—".

Con fecha 18 aprobó el Superior Gobierno y el 19, el Sr. Inspector General nombre al fiscal permanente Sargento Mayor D. Jusio Zamudio, por acompañado y el 21 procedimos ambos á tomar la confesion al Sr. Coronel D. Pedro José Diaz—Concluida esta, crei de mi honor representar á mi cólega que reputaba escusada la meomunicacion de dicho Sr. Coronel desde que no podia temerse connivencia y tuvimos el placer de dejarle en completa comunicacion—Confieso que el escrito del Sr. Coronel Diaz me habia herido hasta el alma y que deseaba vengarme, para cuyo efecto me avoque con el Sr. Ministro de la Guerra, quien conociendo mi idea me ofreció espontaneamente el asentimiento del Gobierno—Detesto la adulacion, mi posicion social es una prueba latente de esta verdad; pero me complazco en hacer justicia al mérito, el Sr. Ministro calumniado por los encausados é ignorante, á ciencia cierta, del grado de complicidad que pudiera caber al Sr. coronel Diaz, hizo decretar la libertad de este gefe bajo palabra de honor, satisfaciendo asi mi venganza. La nota escrita de mi puño y letra y que firmó tambien mi cólega es la siguiente:

"El Juez fiscal en comision y su asociado—Buenos Aires Septiembre 21 de 1855. Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre—Los subscriptos, por la confesion prestada por el Sr. coronel D. Pedro José Diaz, y resultan los cargos contra dicho señor no directos, si de oidas, y aun estos tener que ratificarse por medio de careos; creen deber pedir que dicho señor coronel sea puesto en libertad bajo su palabra de honor, hasta que concluida la causa se resuelva definitivamente, y quedando por tanto sujeto á responder á cualquiera cargo que resultase contra él—Dios guarde &a.—Nicasio de Biedma—Justo Zamudio—"

No pretendo seguir a este hombre en la carrera que se ha trazado, mis principios lo repugnan. Descenderé a la arena a pulverizarlo con el decoro debido a mi clase y educacion; pero antes quiero consignar una verdad, que servirá de norma en sucesivo al Sr. La Casa para que al menos sepa respetarse a sí mismo, y que demostrando el espíritu de la época, nos patentiza que los tiempos de los hombres zoczes y de barbarie fueron.

En este Proceso se ha rivalizado en caballerosidad; opiniones, antecedentes, odios ofensas personales, todo fué olvidado ante la desgracia; se hizo [permitáseme] *lujo* de generosidad.

Siento no poder probarlo dando publicidad al Proceso, publicidad [que sea dicho de paso] creo moralizaria, pero si esto me está vedado, puedo presentar un ejemplo que ya pertenece al dominio público.

El Teniente Coronel Sarmiento no conocia al comandante Pons mas que de nombre, y este, sobradamente recargado por una fama nada graciable, le era conocido por detestarlo. Nombrado su defensor hemos visto lo que ha hecho. Congratulémonos.

(*Concluirá.*)

EXTERIOR.

TRIUNFO DE LAS CIENCIAS.
El Planeta de Leverrier.

La ciencia, como la guerra, tiene de vez en cuando sus hazañas. La historia de los trabajos del espíritu humano nos presenta ejemplos de grandes hechos científicos en los cuales la magnitud del descubrimiento, lo imprevisto de los resultados, la estension de sus consecuencias, las dificultades que lo rodeaban, todo parece reunirse para confundir el espíritu del vulgo y arrancar al hombre ilustrado un grito de admiracion. Tal fué el resultado que produjeron en 1687 las investigaciones de Newton, reunidas en su inmortal obra. *Principios matemáticos de la filosofia natural.*

Cuanto este grande astrónomo con estender las leyes de la gravitacion á todas las partículas materiales del universo, demostró por la primera vez que los astros al circular en su órbita, y los cuerpos que caen sobre la superficie de la tierra, obedecen en ello á una ley comun, rayaba en estupor la admiracion que produjo en Europa, al considerar que un solo hombre hubiese podido someter á calculo objetos de aquella naturaleza y en número tan grande. Poco menos ha sucedido en nuestros dias con el descubrimiento de la *eterizacion*, que logró realizar en un momento los sueños de veinte siglos. Triunfos semejantes son útiles, y aun necesarios para mantener la justa consideracion que se debe á las ciencias. Muy dispuestos estamos sin duda á confesar toda la importancia de las investigaciones científicas; pero no está por demas que, por intérvalos, vengan hechos sorprendentes á justificar esta confianza hasta cierto punto instintiva, y dar testimonio visible de la importancia de ciertos trabajos, cuyas aplicaciones son difíciles de apreciar á primera vista. Nada podia servir mejor bajo este aspecto á los intereses y al honor de las ciencias que el descubrimiento de un planeta, hecho por Leverrier. La historia conserva con orgullo los nombres de algunos astrónomos felices, que señalaron en el cielo la existencia de planetas hasta entonces ignorados; pero estos descubrimientos no tenian nada de particular ó de insólito, pues que no salian del camino trillado en materia de esploracion, llevándose en ello la mejor parte la perfeccion dada á los instrumentos de óptica. Asi es como han sido reconocidos, con solo estudiar las diversas rejiones celestes, Urano, Ceres, Pallas, Vesta, Juno, Astrea, y los otros planetas pequeños que se siguen descubriendo hasta esta hora. Fué muy distinto el método y la manera de proceder de Leverrier para dar con su planeta. Sin mas instrumentos que la pluma, sin tomarse el trabajo de mirar hácia el cielo, y sin mas ausilio que el del cálculo, anunció la existencia de un planeta que anda jirando, allá en los confines del universo, á un mil y doscientos millones de leguas del sol; y no solamente ha comprobado su existencia, sino que tambien habia determinado su situacion obsoluta, y las dimensiones de su órbita, avaluado su masa, regulado su movimiento, y asignádole su posicion en el cielo en una época determinada; de tal manera, que sin haber una sola vez puesto el ojo en un telescópio, y probablemente porque nunca habia observado el cielo por si mismo, ha podido decir á los astrónomos, "en tal dia, á tal hora, dirijid vuestro te- "lescopio á tal rejion del cielo, y vereis allí "un nuevo planeta. Ojo humano alguno lo "ha visto todavia; pero yo lo veo con los "ojos infalibles del cálculo matemático" y cuando se dirijió un telescopio en la direccion indicada, el astro fué reconocido precisamente en el lugar señalado por esta estraordinaria profecía, que es lo que hace la grandeza y la orijinalidad admirable de esto descubrimiento, positivamente único en la historia de las ciencias.

El descubrimiento de Leverrier, por otra parte, es digno de la atencion del mundo, por cuanto á mas de estender la autoridad de las ciencias, está destinado á ejercer una grande influencia sobre los prógresos futuros de la astronomía, como nos esforzaremos en manifestarlo en adelante.

Historia del descubrimiento del planeta de Leverrier.

La observacion cuidadosa del cielo ha hecho reconocer la existencia de dos clases de astros: los unos, en infinita muchedumbre, están invariablemente fijos en la bóveda celeste, y conservan entre sí relaciones constantes de posicion; estos son las estrellas. Los otros, en número muy reducido, se muestran siempre errantes en el cielo, y se llaman por esto planetas; los cuales no solo se distinguen de las estrellas por este continuo cambiar de lugar, sino tambien porque su luz es a veces menos viva, mas tranquila, y sin vacilar; no centellean como las estrellas; y por fin, con el auxilio de los telescopios se les reconoce un disco ó un diámetro sensible, mientras que las estrellas no se presentan ni aun en los mas poderosos telescopios, mas que como puntos luminosos sin dimensiones apreciables. Se cuentan hoy dia mas de veinte y cinco planetas, comprendiendo a la tierra, que es uno de ellos. Cinco fueron conocidos desde la mas remota antigüedad, a saber Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno. Los otros no pueden percibirse sino con el auxilio del telescopio, por cuya razon su descubrimiento ha sido el resultado de la construccion y de la perfeccion de los instrumentos de óptica. Cuando á fines del pasado siglo, Guillermo Herschell hubo construido sus gigantezcos telescopios, pudo con su auxilio hundir, por decirlo así, las miradas en el espacio hasta profundidades a donde nunca habia penetrado la vista del hombre; y el primer descubrimiento importante que realizó por este medio fué el del planeta Urano.

El 13 de marzo de 1781, Herschell estudiando las estrellas de Los Gemelos, observó que una de las que componian aquella constelacion parecia tener un diámetro sensible, al mismo tiempo que era menos brillante...

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

que, si bien vuestro padre os legó al morir una venganza injusta contra mí, yo no habia merecido su odio.

—Mi padre creyó mas á sus parientes y á la reina doña Maria de Aragon, que á lo que debia suponer de vuestra generosidad, de vuestra hidalguia.

—Vuestro padre no comprendió que sus primos los Villafranca, se habian revelado contra mí y contra el rey de una manera furiosa, ciega....me culpó de la muerte de Juan de Villafranca y de la huida de Gutierre; sin embargo á Juan le mató la justicia del rey con hartas pruebas, y vuestro padre no tuvo razon en revelarse, ni prudencia en hacer que se le buscase para prenderle, y que despues de huido se le confiscasen sus bienes, sus señorios, sus derechos:—desapareció....y....

—Y murió pobre en Aragon; señor, dejando á su jóven muger viuda y á su hijo niño.

—No hablemos mas de eso, don Juan, que alguna vez habeis de empezar á usar de vuestro verdadero nombre: os llamais don Juan, creo: al menos recuerdo haberos nombrado así, cuando erais tamañito y os mecia sobre mis rodillas.

—¡Ah! ¡señor!

—Por lo que veo estais resuelto á volver á la corte.

—Todo dependerá, señor condestable, de lo que me contesteis.

—Se os devolverán todos vuestros señorios, rentas, pechos y derechos....

—No, no se trata ahora de eso, dijo con noble desprendimiento Jimeno; que así le llamaremos hasta que mas adelante la marcha de los sucesos nos obligue é descubrir su incógnito; no es una justa devolucion lo que vengo á pediros por ahora, ni la rehabilitacion de la tacha de traidor inferida á mi padre: vengo á pediros otra cosa.

—¿Y qué otra cosa quereis?

—Acabo de contraer matrimonio, señor.

—¡Que os habeis casado! ¿y con quién?

—Con una dama, que ha vivido como yo hasta ahora encubierta bajo un traje de labradora.

—Hé aquí el fruto de las rebeldías, de las traiciones, y sobre todo, de los rudos ataques con que desde hace treinta años se lucha por arrojarme del puesto que ocupo y que he adquirido sacrificándme por el rey y por el buen gobierno del reino. ¿Y cómo se llama esa dama?

—Es hija de don Pero de Aguirre, señor.

Palideció profundamente el condestable.

—¡Uno de los mas rebeldes! ¡Uno de mis mas encarnizados enemigos!

—Hoy era yo todavia vuestro enemigo á muerte, señor, y he necesitado de que un cadáver me hable desde la eternidad para dejar de serlo.

—¡Cómo! ¿os habeis valido de la nigromancia? esclamó con cierto respeto fanático el condestable.

—No, no señor: ha sido el acaso, el crímen, un crímen funesto el que me ha revelado....

—¿El crímen? dijo severamente el condestable.

—El crímen de otro, señor; contestó con dignidad Jimeno.

Y seguidamente refirió al condestable, la manera como habia encontrado el cadáver de Berta, sin omitirle otra cosa que lo que hubiera podido comprometer al arcipreste.

—¡Berta de Rojas! esclamó el condestable, paseándose agitado por la cámara: ¡oh! ¡fatalidad! ¡fatalidad! y bien, ¿qué motivos tuvo don Pero de Aguirre para levantar pendones contra el rey?

—Mirad; señor, dijo Jimeno sacando de debajo de su sayo, el cuaderno que habia encontrado entre el tesoro de Berta, y buscando en él un pasage.

—Se me acusaba de asesino....dijo el condestable, despues de haber leido... las apariencias justificaban esta acusacion.

—Y don Pero de Aguirre engañado por ellas, y demasiado valiente por otra parte...

—Dejadme, dejadme leer.

Y el condestable leyó una, dos y tres veces, el pasage que le habia dado Jimeno.

—Pero esta fué una intriga horrible, una de las mayores maldades de la reina doña María de Aragon.

—Yo he necesitado conocer esa intriga, señor condestable, para pensar en vos sin cólera.

—Sí, sí: teneis razon....¡Dios! poderoso Dios! yo creia al ponerme al frente del gobierno de un reino, que mi ingenio, mi valor y mi fuerza de voluntad, bastarian para regirle en paz, para engrandecerle: no habia previsto que los reptiles se introducen en el corazon del edificio mejor construido, socabando la tierra....y he vertido sangre inocente....he causado la desgracia de nobles y leales caballeros, mientras los traidores han quedado impunes. Pero repararé el mal en la parte que puedo. Esperad señor don Juan, esperad.

Y el condestable se sentó en su ancha mesa de despacho, cubierta enteramente de legajos y de pergaminos, se quitó los guantes y se puso á escribir apresuradamente, llenando enteramente con una letra redonda y clara dos hojas de pergamino.

Cuando hubo concluido, tocó un silbato de oro.

—¿Qué manda vuestra señoría? dijo poco despues à la puerta un page maravillosamente vestido:

—Llamad á mi camararo Gonzalo Chacon.

Despues de esto tomó un pliego de papel y escribió; aun no habia concluido, cuando un hermoso y jóven caballero apareció en la puerta y entró, dirigiéndose á la mesa: cuando notó que el condestable estaba profundamente abstraido en su escritura, se detuvo respetuosamente, y al reparar en Jimeno, su semblante se iluminó con una espresion singular, adelantó hácia él un paso, pero se contuvo. Jimeno le saludó sonriéndo con la mano.

—¿Cómo es esto? dijo el condestable, que por añeja costumbre veia cuanto pasaba en torno suyo por mas que estubiese ocupado en asuntos graves: ¿os conoceis caballeros?

—Yo guardo un profundo recuerdo del señor capitan, dijo Gonzalo Chacon: recuerdo que jamás se borrará de mi pecho.

—¿Tan profundo es, Gonzalo? dijo el condestable sin dejar de escribir.

—Como que está marcado à hierro; señor: repuso Chacon.

—¿Un lance de armas?

—Una lanzada recibida en el último cerco de Toledo, señor.

—¡Ah! ¿estábais allí, don Juan?

—Era el capitan de las famosas lanzas negras, señor.

—¡Ah! continuó el condestable sin dejar de escribir; ¿con que él terrible capitan de aventuras de la selva del Abrojo, el hombre á quien jamás se le encuentra cuando se le busca, y al que se siente encima cuando menos se piensa, es el mismo tremendo capitan de las formidables compañias negras, con las cuales son inútiles los jayanes á quienes vestimos una armadura, montamos en un rocin y llamamos hombres de armas, y para las que se necesita un cuerpo escogido de caballeros? ¿y ese valiente capitan sois vos, prudente ya, esforzado esgrimidor y buena lanza? ¡á vuestra edad! ¡no lo hubiera creido! recuerdo que vencisteis mi bandera, don Juan, mi bandera que ha visto huir á los aragoneses, á los navarros y á los moros de Granada.

El condestable habia dejado de escribir, y miraba fijamente á Jimeno, que no se enorgulleció por esta distincion.

—?Y cómo fué el lance, Gonzalo?

—Embestía yo en la primera batalla de las lanzas de vuestra señoria; nos venia al encuentro un escuadron perfectamente armado: una batalla de trescientas lanzas, con arneses, paramentos y caballos negros: á la embestida sin poderse valer los nuestros, se desbandaron; yo llevaba vuestra bandera, señor, y me sentí derribado por la lanza de un caballero que llevaba un airon amarillo y una banda roja.—Los soldados se arrojaron sobre mí para arrebatarme la bandera que yo defendia tenazmente, á pesar de estar herido. Entonces el capitan de la banda roja, hizo retirar á su gente y echando pie á tierra, me levantó y me dijo:—Quien así defiende su enseña, merece vivir: idos caballero, con vuestra bandera, y decid al condestable que lo que quiero es su cabeza.

—¡Ah! ¿y el capitan érais vos, don Juan?

—No he podido menos de reconocerle, señor, y de reconocerle con agradecimiento, dijo noblemente Gonzalo Chacon: no solo permitió que mis escuderos me sacasen del campo, sino que antes me dijo abriendo las vistas de su morrion.—Sois valiente, caballero, si deseais cobraros de esta lanzada y de este vencimiento, buscad al capitan Jimeno en el bosque del Abrojo, y le encontrareis con suma facilidad.

¿Y vos no le habeis buscado?

—Yo no podia buscarle, señor, sino para tenderle mi mano, y no podia hacerlo con un hombre que deseaba vuestra cabeza.

—Entonces era como entonces, Gonzalo, y ahora como ahora: podeis estrechar cuanto querais, la mano del señor ballestero mayor del rey.

—Cómo, señor condestable....! esclamó Jimeno.

—No hablemos mas de esto: os doy en la casa real un oficio que está vacante, y para el cual sois infinitamente mas apropósito que otros.

—No sabeis cuanto placer tengo, señor: le dijo acercándosele Gonzalo, mientras el condestable cerraba el pliego y le sellaba, en que seais al fin de los nuestros.

Y le tendió la mano.

—Yo siempre he sido lo que he debido ser, segun mi conciencia, caballero: dijo Jimeno estrechando francamente la mano de Chacon.

—Tomad, Gonzalo: id al momento al alcázar, y entregad esta carta al rey y estas cédulas rodadas: su alteza las firmará: hacedlas refrendar por cualquiera de los secretarios, y sellar por el canciller del sello de la puridad: que tomen razon en la tesorería, y en el fisco: todo eso lo podeis hacer al momento porque es hora de que encontreis en el alcázar á todos los que necesitais.

—Dios guarde á vuestra señoria, dijo Gonzalo inclinándose: á Dios caballero, dijo tendiéndole de nuevo la mano; espero tener ocasion de demostraros mi amistad.

llante que sus vecinas. Dos dias despues, ya habia cambiado de lugar. No le vino a Herschell desde el principio la idea de que nuevo astro pudiese ser un planeta, tomándolo por cometa, y anunciándolo asi á los astrónomos. Se sabe que la órbita que en general describen los cometas es una parábola, mientras que los cometas recorren una elipse casi circular en su revolucion en torno del sol. Despues de algunas semanas de observacion, los astrónomos se pusieron a calcular la órbita seguida por el pretendido cometa; pero el astro se separaba rápidamente de cada parábola a la cual pretendian sugetarlo. Algunos meses despues un frances, aficionado á la astronomia, el presidente de Saron, fué el primero que reconoció que el nuevo astro estaba situado mucho mas allá de Saturno, y que su órbita es sensiblemente circular. Desde entonces ya no habia que dudar; no era cometa; era real y verdadero planeta, circulando en torno del sol á la distancia casi del doble del radio de la órbita de Saturno.

(*Continuará.*)

EL NACIONAL.

La fusion otra vez!

Sea por el amor del señor! Conservâse en las aulas de Buenos Aires la tradicion de un tonsurado irlandes que aunque anciano se obstinaba en aprender algo que nunca pudo entrar en su obtusa inteligencia, y de lo que se proponia rendir exámenes con laudable y desgraciado celo todos los años. Incapaz de comprender que á cada pregunta respondia un desatino, su imperturbable estupidez le sugeria una réplica siempre, fundada en la demostracion que de su absurdidad le hacian. *Antes por lo propio*, contestaba sin inmutarse a todo; y como hablaba mal a fuer de irlandes, su refra era *antes par les propes*.

El "Nacional Argentino" se nos ha vuelto el irlandes de la universidad, y a cada nuevo suceso que castiga la fusion, contesta *antes por lo propio*! Ha sido derrotada, aniquilada la mas-horca con Flores, con Costa. *Antes par les propes*, replica el "Nacional" de allá, y un artículo de varias columnas viene el 2 de Febrero a probar que se debió aceptar la fusion. "El gobierno setembrista dice, no quiero la fusion"... Una buena politica hubiera aconsejado la fusion...." y todo esto a consecuencia de haber derrotado a Flores. Cuando nos vengan los comentarios sobre la catástrofe de Costa, el "Nacional" de allá, repetirá *antes par les propes*, "quedó probado que la campaña no pertenecia a la ciudad." "Buenos Aires, copiamos testualmente, orgulloso del triunfo anarquico del 11 de Septiembre, creyó que podia rechazar impugnemente el partido llamado federal por Rosas, y sobre el cual contaba para hacer esa misma revolucion. Olvidó que la *grande mayoria* de esa provincia era compuesta de hombres de ese partido, pues habian *nacido y vivido bajo el chicote ó el cuchillo* del Dictador, a quien obedecian como a Dios."

Otro habria creido que el pueblo que habia gemido bajo el chicote ó el cuchillo del tirano, detestaria a sus verdugos. *Antes par les propes*, replica el "Nacional. "Desconoció Buenos Aires, que ese partido era compuesto de elementos acostumbrados a una entera sumision, y que si su *cabeza habia caido* el 3 de Febrero, el triunfo de Caseros no podia haber tenido por efecto la destruccion de ese partido, que era compuesto de casi toda la provincia [á fuerza de chicotazos y puñaladas] y que solo los años podian hacerlo desaparecer por la amalgama ó la *fusion*..

"La ley de municipalidades fué votada, añade, procedióse á la eleccion de funcionarios y el escrutinio dió por resultado el triunfo de los candidatos del antiguo partido federal. No fueron instaladas las municipalidades, pero quedó probado que la campaña no pertenecia al gobierno de la ciudad." Pero señor irlandés, las municipalidades están instaladas, y esos municipales federales han dado cuenta de Costa y los demás prófugos de Monte Caseros, en Zárate, en la Exaltacion, Lujan, Matanzas, cuya milicia al mando de autoridades civiles y municipales han ejecutado la batída, aprehendiendo á *aquellos elementos acostumbrados á una entera sumision y cuya cabeza cayó el 3 de Febrero.* Antes *par les propes* responde, óbrese la fusion. Pero cómo, con quién? ¿Cómo? "Las sumas inmensas gastadas sin resultado alguno para la represion de las invasiones de los proscritos hubieran sobrado para *contentar* ese partido y atraerlo, procurando tambien al servicio de las armas, hombres útiles para la tranquilidad y defensa del pais."

Nosotros preguntariamos solamente, cuánto habria de ellas tocado á los que equiparon la espedicion de Noviembre? Pero para tomar á lo sério estas cosas que traspasan los limites de lo creible. ¿Qué le dieron al general Urquiza las inmensas sumas de dinero del tesoro de Buenos Aires que dió, con títulos de generales á esos mismos derrotados de Caseros, entre ellos *doscientos mil pesos* regalados á Flores? Su espulsion del pais, consumada por Flores mismo á quien habia hecho general y colmado de dinero. ¿Qué le dió á Buenos Aires hacer ministro á ese mismo Flores, y comandantes de sus fuerzas de Campaña á los Lagos, á los Bustos y comparsa? La sublevacion de Diciembre en que Prida y los demás declararon que desconocian al gobierno que los habia aceptado, porque no era uno de ellos?

Es una falsificacion de la historia repetir todos los dias que Buenos Aires no ha querido la fusion. Al contrario, el borron y el escollo de su política ha sido sido siempre la tenacidad para llevar adelante este vergonzoso y chocante absurdo.

La *fusion* se celebró solemnemente en la malhadada jornada del Coliseo. Centenares de títulos militares se dieron á todos los decapitados en Caseros. Troncoso participió de la indulgencia plenaria.

Costa fué llamado por la Guardia Nacional á ponerse á su frente, y si no lo hizo fué por rubor ó por miedo.

Lagos, Bustos, Laprida fueron encargados del mando de las milicias de campaña, y Flores elevado puerilmente á ministro de la guerra. La sublevacion de Diciembre fué la consecuencia.

Lagos fué hecho general por el Director Provisorio, en premio de su traicion, Costa gefe del ejército Federal. Amnistiados los Bustos, Olmos, y tantos otros despues del sitio, lo hubieran sido Lagos y Costa si no hubiesen sido generales de la Confederacion y seguido á su gefe al Entre-Rios. La invasion de Noviembre salió de la plaza del Rosario con Costa y Lagos, generales.

Ni paran ahi los esfuerzos perseverantes de Buenos Aires para obrar una fusion imposible y desmoralizadora. Tirado y en vigencia estuvo el decreto que ponia de nuevo á ambos Bustos al frente de las tropas. Su conducta posterior ha revelado lo que habrian hecho de aquella candorosa transaccion; que les ponia en las manos lo que en la conjuracion de Agosto, quisieron arrebatar. Mas tarde el Dr. Portela, persistiendo en el error que habia dejado escarmentado al Dr. Alsina, llamó á Henestrosa y á Flores para darles ingerencia en la cosa pública, y en recompensa de esta obtemperancia fusionista, fraguaron la conspiracion de Julio, de que han partido todas las posteriores invasiones.

Todavia cuando el Ministro de la Guerra descubrió los hilos de la trama urdida por Pedro Rosas para sublevar los indios de Tapalqué, no faltó aquí quien lo aconsejase sustraerse, á lo que llamaban imputaciones, y hacerlo ir á Montevideo. Desde allí empezó á alimentar las invasiones con su dinero, en recompensa de esta obtemperancia y de esta lenidad.

Consta de autos todo lo que avanzamos. Todavia no escamados con tantos desengaños el Defensor de Eugenio Bustos y D. Juan Baustista Peña se interesaron por rehabilitarlo, obteniendo su libertad bajo palabra de honor, y apenas libre de un arresto honroso, tomó el campo y alzó la bandera de insurreccion.

Ayer varios ciudadanos consiguieron del gobierno un indulto para Olmos, y cuando le llegaba á Montevideo Olmos estaba ya preparándose para invadir nuestra campaña. ¡Qué se ha dejado de hacer, pues, para realizar ese sueño de desquicio que todavia nos propone el *Nacional Argentino*! Aun para la mision del Paraná se echó mano de los hombres que mas se concilian con la fusion, de un antiguo federal, de un ex-secretario de Rosas, una persona por quien se habia mostrado deferencia y simpatias de aquella parte.

El resultado fué que el comisionado volvió encargado sin protesta de *representar* ante el gobierno la necesidad de destituir y enjuiciar al Ministro de la guerra, la misma pretension de Lagos en Diciembre, la misma de todos los programas, proclamas, manifiestos de la masorca.

En despecho de esta conjuracion *de fusion* que ha tenido por protagenistas á Urquiza, á Alsima, á Portela, á Peña, la Fatalidad del Drama antiguo, la "Dialéctica fatal de la Historia" ha hecho que à fuerza de *fusiones* se hayan estinguido los objetos de la fusion, como los candiles se apagan á fuerza de arder. Ni mecha ha mecha ha quedado para darles vida.

Todavia se han de intentar nuevos esfuerzos contra la naturaleza de las cosas, contra la lógica de los sucesos, que hace que un principio sea representado por los que los profesan, que el vencido no coseche el fruto de la vicitoria. Las mesas electorales estan en algunos puntos, bajo la influencia de los mismos antiguos federales que en 1827, hicieron barrullo para anular las elecciones que el Pueblo de Buenos Aires hacia unánimemente, y dejaron p' la primera vez sin Lejislatura regular al gobierno, y forzaron a los ciudadanos a apelar al ejército, ya que se cerraban los comicios. Triunfarán todavia; *pero su triunfo será el último bostezo de este volcan que sin estallar humea siempre, de esta lima sorda que hace al fin que se debilite el triunfo, y se anonaden los esfuerzos.* La Fatalidad histórica vendrá, y lo que es será siempre en despecho de todas esas maulas, propuestas como remedios, como revulsivos, cuando *no son mas que narcóticos*, sino son venenos lentos. A los hechos apelamos. Ellos hablarán á su tiempo. Nuestros demostradores son los fusionistas. Antes *par les propes* les diremos a nuestro turno. Sois caballos en guadal. Menecaos *mas y mas*. Cuanto mas esfuerzo hagais mas os hundireis Ya no tienen sino las orejas a fuera. Un esfuerzo mas y desaparecerán para siempre A Dios partido "acostumbrado a la sumision a Rosas.

Los mashorqueros
PINTADOS POR ELLOS MISMOS.

Reproducimos de la prensa de Montevideo un artículo escrito por pluma mashorquera, contando el fin trágico de Costa.

Léalo el lector y horrorícese, tienen sangre en la vista estos caníbales y ven rojos los objetos.

Las orejas de Borda, las traduce por las narices de Benites, y cada hecho atroz de sus correligionarios tiene una reminiscencia una parodia en la relacion del hecho actual. La sangre de Danton los ahoga á estos Robespierres de cuchillo y desgarreteo.

Pobres gentes.

Sr. D. N. N.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1856.

El desenlace de los últimos sucesos de esta tierra van esplicados en los periódicos adjuntos; pero ni todo se dice, ni todo se sabe, y cuidadosamente se callan por la prensa ciertos hechos que son aquí del dominio público.

Así pues, quede establecido como una verdad que los invasores sucumbieron y sucumbieron á la traicion de algunos hombres con que contaban. Esto se escribe y se esplica perfectamente cuando se ha visto entrar ciento setenta hombres al corazon de Buenos Aires, que estaba en armas; y no se diga que los hombres que dirijian el movimiento carecian de pericia militar, ni se les niegue, cuando menos, el instinto de la propia conservacion.

El caso es que Costa estaba de acuerdo con Estevan Garcia y otros hombres de este Jaez. Se avistaron las fuerzas é hicieron alto á la distancia de diez ó doce cuadras. Costas, Bustos, Benitez y veinte hombres avanzaron á encontrarse con Garcia para incorporarse. Juntos ya fueron circumvalados por fuerzas infinitamente superiores en número y hechos prisioneros, sin que hubiesen tenido tiempo ni para desembainar sus espadas. No hubo tal batalla, ni tal resistencia, ni humanamente podia haberla. Hubo si *matanza y matanza á sangre fria. Hubo deguellos descuartizamientos, mutilaciones y venganzas bestiales.*

Estos son hechos, de que no se hace misterio, y que cada cual refiere con particularidades.

Llegados á esta ciudad los oficiales subalternos prisioneros y muchos soldados, el gobierno tuvo la *magnanimidad* de hacerlos fusilar á presencia del pueblo.

De esta frenética carniceria puede salvarse Olmos, gracias á la misericordiosa esposa del general Lavalle, que *intercedió con espada en mano.*

Si, pues, á la esposa del malogrado Dr. Varela se le hubiese ocurrido interceder con un libro de su marido; si la madre de Rivera Indarte hubiese tenido el humano pensamiento de remitir una pluma de su hijo; si la familia del general Paz hubiese querido echar mano de las memorias de este, tiene Ud. amigo, mio, que los prisioneros se salvan por *las plumas, memorias, libros y espadas*. ¡Vaya un acto de conciencia!

Le llamo á Ud. la atencion respecto á los Jueces de Paz, tenientes alcaldes y vecinos vencedores. Esta es una farsa. Sepa Ud. que unos y otros son militares y viejos soldados, á quienes se nombran Jueces. Hay Juez de Paz que tiene mas años de servicios de coronel, que demandas en su archivo.

Por lo demas todo guarda relacion, porque lo hemos visto en la época de Rosas en mayor escala, y los hombres que tanto han combatido su sistema, lo han dejado muy atras; puesto que se llaman cultos y civilizados. Se ha recorrido las calles con serenatas insultantes: se ha atropellado la mayor parte de las casas de las familias federales: se han roto puertas y ventanas, hubo casa que fué atacada en la noche cinco veces, no quedando vidrio ni títere con cabeza. De este hecho cualquiera le dá á Ud. razon en Buenos Aires.

Al dia siguiente de la primera noticia venia un chasque á escape por las calles. La multitud le seguia, y al fin llegó á la casa de gobierno. Presentó unos pliegos, y sacó de abajo del poncho un tarro pequeño, que entregó al mismo Obligado. La curiosidad crecia, y el gentio queria pormenores del suceso. Se leyó una comunicacion que satisfizo, y se destapó el tarrito. ?Sabe Ud. que contenia? La *nariz de Bastos en aguardiente.* Andubo de muestra entre la multitud. Tambien es un hecho de que todos le darán detalles en la culta ciudad de Buenos Aires.

Seguiré dàndole noticias de lo que ocurra.

De Vd. &a.

El "Primero Argentino."

Por cartas del Sr. Duanel encargado de la construccion del vapor de fierro "Primero Argentino" dirigida al Presidente de la sociedad de accionistas, se sabe que habia salido de Inglaterra a tomar en Pasages cuatro cientos emigrantes, con los cuales debia partir para Buenos Aires a mediados de Enero.

Hay pues motivo de esperarlo de un dia a otro, lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que pueda llegar a conocimiento de los accionistas de Santa-Fé y otros puntos. El "Primero Argentino" es el primer vapor construido espresamente para surcar las aguas del Plata y el Paraná y costeado por accionistas de Santa-Fé y de Buenos Aires, siendo su destinacion servir de vehículo para el movimiento entre el Rosario y este puerto.

Si la empresa tiene el éxito mercantil que hay derecho a esperar, el nombre significativo dado al buque indica ya que no será el último, hasta formar una línea de vapores fluviales.

Causa de Aguilar.

Tenemos la confesion de reos en manifiestos por la prensa. El atentado ha sido cometido segun él por ser *el único propietario en América* de la novela de *D. Juan Segundo* y estarla publicando el *Nacional*—Segun esto Aguilar defendia una propiedad suya.

La razon dada por el reo, sin que nadie se la pida, es un indicio de la complicidad que se trata de ocultar. El *bravo* no quiere comprometer á sus instigadores.

Paraguay.

Tenemos periódicos del Paraguay hasta el 2 del presente. Continuaba la discusion oficial entre el cónsul ingles y el gobierno del Paraguay, referente á la estraccion de la correspondencia del cónsul, antes de haber pasado por la administracion de Correos.

Seguia igualmente la correspondencia entre aquel gobierno y el consulado frances, referente á los colonos de la Nueva Burdeos.

Sobre los asuntos de Corrientes hé aquí lo que dice "El Eco del Paraguay."

Correspondencia Importante.

Nuestras anteriores protestas, de que jamas la República del Paraguay ha querido romper los vínculos de amistad contraidos con las Repúblicas vecinas, quedan plenamente confirmadas, con la siguiente correspondencia que insertamos sin comentarios, porque los conceptuamos ociosos.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes Dr. D. Juan Pujol.

Asuncion Enero 12 de 1856.

Señor de mi distinguido aprecio.

Consiguiente á mi contestacion del 1. ° de Diciembre próximo pasado á la confidencial de V. E. del 28 de Noviembre sobre estraccion de madera trabajadas en la derecha del Paraguay entre las bocas del Bermejo, y del Atajo, queriendo dar á V. E. una prueba mas del interés que tomo por las buenas relaciones del comercio, y por el bien de los habitantes de la provincia de Corrientes, he acordado decir á V. E. que puede disponer cuando guste, que hagan el córte y estraccion de madera de dicha costa, con calidad de que esta concesion cesarà por cualquier acto de hostilidad que se cause á la República.

Para el caso que V. E. quiera aceptar esta oferta, se comunica en fecha de hoy á las autoridades de las fronteras.

Tengo el placer de renovar la seguridad de la sincera amistad con que soy.

De V. E.
Atento Servidor.
Cárlos A. Lopez.

San Luis, enero 21 de 1856.

Exmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay, Dr. D. Cárlos Antonio Lopez.

Señor de mi alta consideracion y distinguido aprecio—

He recibido con el mayor agrado la confidencial del 12 de este con que V. E. ha tenido la bondad de honrarme, comunicándome en ella que, queriendo V. E. dar una prueba mas del interés que toma por las buenas relaciones del comercio y por el bien de los habitantes de esa provincia, ha acordado permitir la continuacion del corte y estraccion de maderas entre las bocas del Bermejo, y del Atajo sobre la márgen derecha del Rio Paraguay, con calidad de que esta concesion cesará por cualquier acto de hostilidad que se cause á esa República.

En estremo grato á esta generosa oficiosidad de V. E., me he apresurado á comunicarla é este comercio y demas interesados, para que los que gusten aprovechar de sus ventajas, lo hagan en la forma que mejor les parezca, seguro de que las autoridades de las fronteras de esa República estan ya prevenidas de esta resolucion de V. E. No dudo de que serán muchos los que volverán á ocuparse de ese ramo de industria en esos destinos, á pesar de la poca estimacion en que presentemente han caido las maderas en las provincias de abajo por razones de que V. E. estará ya informado.

Reitero á V. E. mi profundo reconocimiento y las seguridades de la mas alta estimacion y respeto, con que soy

De V. E. muy atento S. S.
Q. B. L. M. de V. E.
Juan Pujol.

CRONICA LOCAL.

Instituto Bonaerense para alquilar música.—En todas las ciudades principales de Europa existen estos Institutos, y ciudades hay que cuentan varios. Esto como es natural contribuye muchísimo al desarrollo del gusto músico, pues que facilita que las personas puedan conocer toda clase de música, que de otro modo es casi imposible obtener, por su escesivo costo. En Buenos Aires tiempo há que hacia falta uno de estos establecimientos, por el estado á que ha llegado el gusto musical.

El instituto tiene la música selecta de los primeros autores. Damos á continuacion el índice del catálogo:

Música para piano á 2 manos.

Potpourri, fantasias, caprichos y variaciones sobre temas de óperas.
Overturas.
Bailes.

Música para piano á 4 manos.

Como arriba.

Música para canto con acompañamiento de piano.

Cavatinas y arias de las mejores óperas italianas, francesas y alemanas.
Duos y tercetos de idem.
Varias canciones, romances para piano, en español, portugues, italiano, francés, ingles y aleman.
Canciones con acompañamiento de guitarra.
Música para piano con acompañamiento de flauta.
Idem idem idem de violin.
Idem idem idem de flauta y violin.
Música para flauta sola.
Id. " violin "
Id. " guitarra "
Id. " harpa "

Las condiciones son 50 pesos moneda corriente por trimestre cuya cantidad se abonará al acto de subscribirse. Se reciben 2 piezas de música a su eleccion segun el catálogo las que se pueden cambiar, cuando quieran; deteriorándola se pagará su valor, cada suscritor recibe un catálogo gratis.

Cuestion personal—Habiéndonos presentado criminalmente contra el perpetrador del bárbaro atentado cometido contra nosotros el 15 del corriente, y hallándose esta causa ante el Tribunal competente nos abstenemos personalmente de toda publicacion. Sin embargo, como la *Tribuna* de ayer tiene un artículo en el cual está detallado el suceso con una exactitud en el fondo, de que tenemos amplia conciencia, no hemos creido deber trepidar en darle cabida en nuestras columnas.

En cuanto al impreso hecho publicar por la empresa dramática, firmada por el apuntador Aguilar, q' se repartió abundantemente en el teatro el sabado para desvanecer el mal efecto q' habia causado aquel atentado, solo diremos q' él es un tejido de absurdos ridículos, cuyo objeto y tendencias comprenderá perfectamente el público, tanto mas cuanto que nadie ignora, que habria sido muy estúpido de nuestra parte que para vengar un atentado personal de Aguilar, hubieramos querido complicar gratuitamente á otras personas que por el mero hecho se habrian declarado contra nosotros.

Esto ocurre á cualquiera, así como que nuestra dignidad y delicadeza no nos permitian alterar en nada los detalles de lo sucedido.

He aquí lo que dice *La Tribuna:*

El suceso del Sr. Huergo.—Despues de las cortas palabras que ayer escribimos sobre la tropelia cometida con el Sr. Huergo, cuyos detalles ignorábamos, hoy hemos tenido ocasion de averiguar la verdad del hecho.

Empezaremos por decir. que nos ha causado indignacion el ver el estado en que ese miserable canalla, instrumento de otros segun se cree, ha puesto al Sr. Huergo.

Dá ira el pensar que en nuestra propia tierra, aqui, donde se hospeda y se recibe con cariño á cualquier hombre que venga, por insignificante que sea, haya miserables, que abusando de la fuerza bruta, maltraten á un ciudadano del modo escándaloso que se ha hecho con el Sr. Huergo.

Como ya hay gente que tanto desfigura el hecho con embustes, mas infames todavia que el mismo hecho, vamos á relatarlo tal cual ha sido presenciado por los doce ó catorce testigos que comparecerán ante los Tribunales.

A las seis y cuarto venia el Sr. Huergo por la calle de la Victoria, y al pasar por frente á la puerta del teatro, en la cual estaba de pié el Sr. Villalobos, vió que este lo apuntaba con el dedo, como enseñándoselo al tal Aguilar, remedo de apuntador, que estaba tambien en la puerta.

Siguió el Sr. Huergo su camino sin dar importáncia á este hecho, cuando al llegar frente á la puerta de la casa de D. Hector Varela, el atrevido Aguilar detuvo al S. Huergo, y le pidió el fuego.

Este amigo se lo dió cortesmente al agresor que estaba temblando, y el que despues de tener el fuego le dijo:

—Dígame Vd Sr., porqué escribe Vd. las crónicas teatrales que están apareciendo en el *Nacional*.

—Pues sabe Vd. que es lo único que me faltaba, el que me anden parando en la calle para tomarme cuenta de lo que se publica en el *Nacional*.

A esto el infame Aguilar echó aigunos ajos, y sin mas ni mas, le arrimó un feroz garrotazo, que le lastimó la cabeza, y cayeron ambos al suelo, en donde aprovechándose el miserable de su ventajosa posicion, lo estropeó bastante.

El Sr. Eguia, que la sazon pasaba por allí trató de apartarlos, y levantó al tal Aguilar, el que. aun despues de separado, tuvo la audacia de pegar otro garrotazo al Sr. Huergo, causándole una herida en la cara, y en seguida sacó el estoque, y se dirijió hácia el Dr. Eguia, con ánimo de atravesarlo, corriendo tras él.

Dos Sras. que acababan de ver esto, salieron inmediatamente de su casa, y se prendieron de los faldones de Aguilar, impidiendo asi, que el bandido cobarde, cometiese un nuevo crimen.

Tal es el hecho atroz, escandaloso que ha tenido lugar ayer, y sobre el que volvemos á llamar la atencion de la autoridad.

Consejo Consultivo.—Se reune el miércoles 20 del corriente á la una de la tarde, para darse cuenta de los asuntos entrados y nombrar presidente.

Loteria de la Beneficencia.—Hé aquí los números que han salido premiados hasta este momento, en la estraccion de la lotería que ha tenido lugar hoy:

6,323—1,000	9,693—5,000
13,505—5,000	11,579—1,000
10,267—1,000	13,707—1,000
5,417—5,000	3,088—1,000
6,707—1,000	13,267—5,000
5,824—1,000	

Teatro de Colon.—Se nos pide la insercion del siguiente aviso:

"Los carpinteros que quieran hacer propuestas para la confeccion del piso del escenario, pueden apersonarse á la oficina de la comision directiva en el mismo teatro en donde se les dará conocimientos del plano y detalles de construccion. Pueden ocurrir de las once á las dos de la tarde.

Charada.—La núm. 7 de los nombres agramáticos del sexo femenino, publicada en el "Recuerdo"es *Florentina* como se vé á su primer lectura.

Fiesta en las Conchas.—Tuvo lugar ayer la que fué anunciada en celebridad del pasado triunfo. Abordo del "Maypú" sirvióse un buen refresco, y p[or] la noche hubo un lindo baile en casa de Juez de Paz.

Baile en San Fernando.—Lejos de perjudicar la fiesta de las Conchas al baile de San Fernando, nunca estuvo tan concurrido como anoche, en q' la tertulia fué de las mas concurridas y elegantes que ha habido este verano. Numerosísimas han sido las personas de la ciudad que han paseado en estos dias en los pueblos de la costa, que han tenido una animacion estraordinaria.

Club Parroquial de S. Telmo. Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:—

Se invita al vecindario de dicha Parroquia, tanto nacional como estrangero á reunirse el Martes 19 del corriente á las 7 de la noche, en la habitacion del Sr. Cura para quedar acordes para la votacion del municipal suplente que deberá tener lugar el Domingo 24, é igualmente proceder á la eleccion del nuevo Presidente y Vocales de dicho Club Parroquial.—Febrero 18 de 1856.

A LA POLICIA—Muchachos mal entretenidos—Vése diariamente en media calle, en la cuadra calle del Paraguay entre Esmeralda y Suipacha, un número crecido de muchachos, desde 4 años hasta 12, entregados con desenfreno á juegos perniciosos y en medio de una grita infernal con grave perjuicio de la vecindad; este escandalo sirve de vergüenza á pueblos civilizados como Buenos Aires.

Denunciamos este hecho, por que creemos que la autoridad sabrá poner coto á esos juegos venenosos á la ninez, que acaba por corromperlos de una manera bien triste y perjudicial á la sociedad, hasta llevarlos en la edad madura al crímen y despues......

Esperamos que á la vez de cortar este mal, la policía haráuna fuerte y severa represion á sus indolentes y abandonados padres, y resultará de este paso un provecho para ellos y un inmenso beneficio á esas desgraciadas criaturas á la sociedad y la Patria.

El Recuerdo—Se ha repartido el número 7 conteniendo las siguientes materias:

En prosa. Visita al cementerio—Entre dos fuegos—Borrascas del corazon—Sullivan—Matilde Duclos—Miscelanea dramática—Biblioteca—Diálogo—La Iglesia y el Estado.

En verso. Un ay! del corazon—El emigrado—Lo que yo quiero—Charada—Nombres anagramáticos.

Salida de S. E.—Hoy á las diez y media salió á campaña el Sr. Gobernador, á quien sus ministros y una gran comitiva, acompañaron hasta la plaza *Once de Setiembre*. Descamos un feliz viage á S. E.

Club de San Miguel.—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:—

Debiendo practicarse, el Domingo 24 del corriente, la eleccion de dos municipales y un suplente por la Parroquia, se convoca a los vecinos de la misma para el Jueves 21 á las 7 de la noche, al lugar de costumbre, para formar una lista en vista de las candidaturas que se presenten. En la misma reunion se hará la eleccion de los Sres. que deban componer la Comision del Club de la Parroquia en el año electoral que vá á empezar.

Incendio.—En la tarde del sábado último se incendió una porcion de leña cardo en el horno de ladrillo de D. Santiago Aztúr, cerca del mercado "11 de Septiembre," la pérdida consiste como en 200 pesos de leña; el origen de esta desgracia fué ocasionado por algunas chipas desprendidas del mismo horno, habiéndose podido salvar otro depósito de leña por el activo ausilio del vecindario y muy particularmnnte del alcalde del cuartel 50 y del vecino D. Manuel Bernet.

—**Asesinato.**—En la misma noche como á las nueve fué encontrado en el Paseo Julio el cadáver del Oriental Marcos Rodriges con tres puñaladas; sin embargo de las muchas dilijencias que se han práctica do para descubrir al autor del crimen aun no ha sido posible consiguirlo.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional.*

ATENTADO.

El suceso del Sr. Huergo ha fijado la atencion de la sociedad, no por que sea el Sr. Huergo el agredido, si por la moral pública. Somos imparciales, no tenemos mas datos que los dados por la prensa y sobre ellos recaerán nuestras reflecciones.

El Sr. Aguilar dice que vió al Sr. Huergo con motivo de una novela de su propiedad &a. y que visto que este Sr. continuaba en su públicacion exisgió causales, provino la cuestion &a. &a.

El Sr. Huergo asevera que pasó por el teatro y uno, que nombra le señaló con el dedo; que Aguilar fué tras él, le alcanzó, pidió fuego y preguntó por que escribia contra la compañia &a.—:que Aguilar le dió un palo; que cayeran al suelo y siendo separados por el Dr. Eguia, Aguilar le segundó otro palo que le estropió el rostro y luego persiguió con su estoque á dicho Eguia teniendo dos Señoras que detenerlo porl os faldones &a

Si el relato del Sr. Huergo es positivo, las simples declaraciones del Dr. Eguia y de las dos señoras son sobradas á probar que Aguilar atacó de mano armada y con armas prohibidas, con premeditacion y por consiguiente dolo á un ciudadano indefenzo: que Aguilar atacó tambien con instrumentos homicidas y prohibidos á otro ciudadano pacífico cual lo era en este acto el Dr. Eguia; y todo esto por que el Sr. Huergo como Editor de un Periódico hacia uso del

derecho que la ley de imprenta le dá. Si este derecho fuese esclusivo y obligase al atacado por la prensa á guardar silencio, convendriamos que á ley tan injusta se supliese por la fuerza bruta; pero desde que todos tenemos el derecho de escribir, aunque sea hastiando al público; desde que hay juris de imprenta, desde que ecsisten Tribunales y Leyes, usar de la fuerza es un crimen.

Supongamos que el Sr. Aguilar diga la verdad, en tal caso tambien es delincuente por que tenia tribunales á quienes apelar de las demasias del Sr. Huergo (hablamos de la novela,)

Descendamos al hecho material. Sea cual fuere el orígen de la cuestion, es innegable que Aguilar fué el agresor, la razon es muy obvia. Huergo pasaba, Aguilar salió á su encuentro; hay pues premeditacion de parte de Aguilar. Huergo vá desarmado, Aguilar lo está, es pues racionablemente increible que Huergo se lance á agredir, y si asi hubiere sido, el resultado patentiza la ventaja que Aguilar reportó de estar armado.

Este negocio es del dominio público, la Policia lo ha llamado á sí; pero en nuestro débil discernimiento creemos que corresponde à un juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal.

Por hoy nos abstendremos de abundar en razones que ciertamente sobran; pero no podemos dejar de hacer una reflecion sobrado amarga.

El Sr. Huergo es un diarista perteneciente á una familia bien conocida en nuestra sociedad y se vé asaltado, y estropeado por un hombre que aunque le consideremos mas puro que el aire ocupa en la escala social una grada sobrada humilde para que se le puedan disimular esos tonos de maton y esa infraccion a la ley. Hemos dicho mas, debiamos decir: ESAS INFRACCIONES A LAS LEYES, porque antes del hecho consumado ya la infringia usando armas prohibidas. De aquí la vocingleria en que se acusa de parcialidad al Departamento de Policia fundándose en ciertas conecciones de familia con otras conecciones de teatro, conecsas con intereseses sordidos &a. &a.

Los imparciales.

DOCUMENTOS OFICIALES

Juez de Paz } Azul, Febrero 13 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Son las diez y media de la noche, y apesar de haber sido alarmados y semiatacados por los indios desde la madrugada, recien en este momento puede el infrascripto dar á V. S. un parte, tanto por carecer de detalles que trasmitir, como porque las atenciones de este dia en organizar la defensa, si necesaria fuese, no lo han permitido. Aunque sin esperar los detalles que deseara, ni poder responder de su absoluta verdad, creo de mi deber comunicarlos.

Esta madrugada ha sido avisado el que suscribe por una patrulla que rondaba el pueblo, que los indios estaban sobre él y se hallaban algunas partidas en las quintas mas inmediatas, lo que era cierto; pues en ese momento se alcanzaban á ver distantemente desde las azoteas. Inmediatamente se tocó generala y las campanas tocaron á rebato, con cuyos medios se consiguió poner muy pronto á la poblacion despierta, y en estado de defenderse cada hombre; pues el defenderse la poblacion de un modo conveniente no se logró tan pronto. A la vez se oficiò al Sr. General en Gefe por si acaso no habian sido sentidos los indios en el ejército; pero no debió ser asi, pues muy pronto apareciò el Sr. General en persona con la division Ocampos que formaba la derecha, y pasó por este pueblo en persecucion de la indiada que desapareciò de estas inmediaciones por dos ó tres horas, a lcabo de las cuales, y hallándose las divisiones á algunas leguas del pueblo y en direccion á Tapalqué viejo, volvieron á aparecer los indios en los suburbios; pero de esta vez para rodearnos enteramente por todos lados, causando varios daños y arrebatando caballadas y yeguadas, tanto de vecinos como de una invernada del ejército que se habia logrado traer á las orillas del pueblo en la madrugada.

Esta segunda aparicon de indios en todas direcciones, ha sido en realidad sorprendente. Desde las 10 de la mañana hasta la entrada del sol, no se perdieron de vista algunos indios, y se temió que intentasen cuando menos incendiar algunos ranchos, pero retiradas ya todas las familias al centro, coronadas las azoteas de nacionales y estrangeros armados llenos de decision, han cesado completamente toda zozobra y temor.

Pasó el dia y llegó esta hora sin saber nada de las Divisiones que macharon por la mañana en tres columnas, pero en estos momentos acaba de llegar un ciudadano que marchó voluntario y asegura lo siguiente. Que esta mañana hallaron un grupo de indios no muy numeroso que llevaban hacienda vacuna y yeguariza, los que no hicieron pié y largaron el arreo. Que á la tarde encontraron un grupo mayor, (estos eran sin duda los que durante el dia nos bloquearon) los que pelearon con el coraje acostumbrado, pero que á pesar de no poder pelearlos en regla por ser ya muy tarde, se han retirado dejando muchos muertos y heridos. Que por nuestra parte hubo muy poca perdida, pero la noche privó una victoria decisiva, y que à las 9½ de la noche dejó todas las divisiones en su campamento de Santa Catalina y los indios se habian retirado.

Es cuanto puede el infrascripto comunicar á V. S.

Me resta comunicar la triste nueva de que hallandose el Sr. cura del pueblo cazando desde la madrugada en el campo, fué herido de bolazos en la cabeza que lo dejaron por muerto. Sú cuerpo fué buscado con empeño y á pesar de haber sido curado con el mayor esmero su estado es bastante alarmante.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pablo Muñoz.
[Sostituto]

Exmo. Sr. D. Pastor Obligado.

Santa Catalina, Febrero 14 de 1856.

Mi estimado Gobernador y amigo:

Ayer 13 tuve aviso como à las 7 y media de la mañana, que los indios habian entrado y que andaban por las orillas del Azul: inmediatamente me puse en marcha precipitada con la fuerza y llegamos al Azul, y no estaban ya: en concecuencia nos pusimos en su persecusion con toda rapidez, pasando pordonde habian carneado, pero sin tener lugar de comer; seguimos el rastro, y apurándolos, les fuimos haciendo soltar el robo, si bien, nunca nos esperaban para que pudiesemos pelearlos; asì persiguièndolos les quitamos todo el ganado vacuno que llevaban, é igualmente toda la yeguada, hasta que al fin conseguimos que nuestra vanguardia les diese alcance, y cargándolos con decision les matase como treinta indios, y muchos mas hubieran perecido á no haber ido tan desparramados y bien montados. Esta persecusion duraria como siete horas. A las tres de la tarde supe por dos indios que habiamos tomado prisioneros y por algunas de las cautivas que conseguimos rescatar que Calcufurá quedaba á retaguardia, sitiando el Azul, á la misma hora me llegó el aviso por un vecino de las orillas del Azul confirmando esta noticia, con lo cual me puse en marcha sobre el punto indicado, y apenas hube andado como legua y media se nos presentó la indiada de Calcufurá por el flanco izquierdo de nuestra columna, tirando como á salir á la Pampa. En el acto variamos de direccion, y los indios nos formaron la linea de batalla que acostumbran. En tal estado mandé á la Division del Coronel Ocampo que cargase por el costado derecho nuestro, izquierdo de los indios; al Capitan Elias y al Capitan Coronel, les ordené que como con cien hombres que mandaban apoyasen la carga del Coronel Ocampo al costado izquierdo formé en escalones al Coronel Gonzalez y al centro al Comandante Gijena con su rejimiento: la infanteria con dos piezas de artilleria ocupaba la posicion del centro. Asì arreglada la colocacion de las fuerzas, hice tocar al trote y yo personalmente me coloqué al centro y al frente de los Norteros, pero en este momento decisivo, la division del Coronel Gonzalez que constaba de 500 hombres abandonó su puesto despues de una carga de los indios, obligando á una parte del centro á retroceder hasta la infanteria, la cual mantuvo con firmeza su posicion. La division Ocampo que triunfó completamente en su primera carga, no pudo aprovechiarse del triunfo que obtuvo, sin embargo de que muy luego logré rehacerlos.

Por las noticias de los indios que hemos tomado en ambas jornadas, dicen que los indios eran como 3000 de pelea.

Sin embargo, á pesar de todo esto, quedamos enteramente dueños del campo de batalla, y restablecido el órden, volvimos á iniciar la carga, pero los indios no nos esperaron y se pusieron en precipitada retirada, no pudiendo continuar la persecusion por lo avanzado de la hora.

La pérdida de los indios ha sido considerable en ambas jornadas: por nuestra parte hemos tenido como 29 heridos y como 15 muertos, entre ellos un oficial de coraceros.

No tengo tiempo para mas, y en primera oportunidad daré á vd. mas detalles, pues aun nada me ha comunicado el Juez de Paz, y mientras tanto me repito de vd. S. S. S. y amigo.

Q. B. S. M. *Manuel Hornos.*

Departamento de } Gobierno. } Buenos Aires, febrero 17 de 1856

Debiendo dirigirse el Gobernador del Estado al Sud de la Campaña, á cuyo efecto, la Asamblea General Legislativa por su resolucion de 14 del corriente, ha prestado su consentimiento, para el caso que aquella ausencia durase mas de 30 dias; y debiendo en tal caso el presidente del Senado encargarse del ejercicio de las funciones anexas al Poder Ejecutivo, segun el articulo 89 de la Constitucion, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Presidente del Senado D. Felipe Llavallol queda en posesion del ejército de las funciones anexas al Poder Ejecutivo desde el dia de mañana 18, prévio el competente juramento.

Art. 2.° Communiquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
VALENTIN ALSINA.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces

Martes 10.

Los cinco señores—Criminal contra José y Francisco Castro por heridas. Súplica. Defensor el Sr. Aguirre.

Los mismos—Manuel Perez con Da. Carmen Aguilar, sobre un contrato. Apelacion. Abogados Dres. Gondra y Valencia.

Miércoles 20.

Todos menos el Sr. Salas—D. Roberto Macclymont por D. Tomas Newton, con la testamentaria de D. Manuel Escuti, sobre una capellania. Apelacion. Abogados Dres. Esteves y Carranza.

Los cinco Sres.—El Dr. D. Fernando del Arca con D. Pedro Forgues y D. Domingo Odin, por daños y cobro de maderas. Apelacion. Abogado el Dr. Cardoso.

Jueves 21.

Los cinco Sres.—D. Francisco Mañer con D. Luis Gambarota y D. Pablo Cornabolino, sobre construccion de una obra. Súplica. Abogados Dres. Villegas y Perez.

Todos menos el Sr. Salas—Informe de abogados en la causa de D. Miguel Azcuénaga con D. Vicente Corvalan, sobre una firma.—Apelacion.

Viernes 22.

Los cinco Sres.—D. Patricio Linch con los herederos del Dr. Diego Alejo y D. Vicente Castez, sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados Dres. Cordero y Ugarte.

Los mismos—D. José Maria Palarnelo con Da. Dolores Gardiazabal, sobre nulidad de una donacion. Apelacion. Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Campana.

Los mismos—D. Manuel Illa con la testamentaria del General D. Miguel Azcuénaga, por cobro de pesos. Apelacion, Abogados Dres. Perez y Velez Sarsfield.

Sábado 23.

Los cinco Sres.—Da. Angela Barrios de Lastra con D. Eusebio Labastie, sobre desalojo. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Acevedo.

Los mismos—D. Pedro San Juan con D. Cosme Maciel y D. Laura Cabral, sobre un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Coronell y Valencia.

Juez semanero—Sr. Salas.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, febrero 16 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, FEBRERO 18.

Onzas vendidas	19,326
Venta al contado—Primer precio	388¼
Siguientes	388¼ á 388
Sábado 23	388¼ á 388
Varios plazos	341 á 387½
Ventas al contado	388¼

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 14.—1.ª PUBLICACION

José Canta, Luis Saavedra, Estevan Gaubeca, Lorenzo Gardelos.....Valparaiso.
Francisco Javier Macticorena......España.
Carlos Gobin, Josefina Gobin.......Francia.
Marta Roberto con una chica......Inglaterra.
José M. Victoria.................Montevideo.
José Tenorio, Francisca Tabaco con dos chicos, Josefa Perez con una chica, Antonia Sacarelo de Persico con una chica, Juan Pasilé; Andrés Colonie, Manuel Elehaida, José Lusensena...............Gualeguaichú.
Nicolas de Vida, Domingo Lacosta, Vicente Campovianda, Andrés Viuna.........................Rosario.
Adrian Lara, José M. Gallo, Juan Gorosito, Simona Gorosito con una chica.........................Santiago.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 18

A Arthur Blanck ca. Reconquista 59—1 cajon cigarros.
A J. y J. Garay, 1,900 tablas pino.
A Barber y ca., Perú 13—1,650 barras fierro.
A Casares é hijos, Balcarce 96—970 piezas madera.
A Jorge Bell, San Francisco 66—283 barras fierro, 201 atados id.
A José A. Martinez, Santa Rosa 150—5 cajones vino.
A D. T. Visser y ca., Piedras—200 damajuanas ginebra, 69 cajones idem.
A Zumarán y ca., San Francisco 75—39 cajones tabaco, 250 idem galletital, 30 docenas escobas, 40 resmas papel, 10 fardos brin, 26 piezas lona.
A P. Halbani y ca., Reconquista 93—150 bolsas trigo.
A Drable y hermanos, Victoria 41½—9 fardos fresadas.
A Hallmam, Representantes 95—1 cajon medias.
A Dralebe y hijos, Victoria 41½—13 cajones sarasa, 4 fardos lienso.
A Parlan Grahan y ca., Defensa 14—1 cajon sarsas, 1 idem bramante, 2 fardos gergas.
A Leinan y hijos, Reconquista 51—4 fardos paño, 1 cajon cortes de vestido de lana, 5 idem pañuelos de algodon, 1 idem tela de poncho, idem herramientas para carpintero.
A Freyer y hermanos, Santo Domingo 70—98 tambores bacalao, 20 barricas campeche, 62 cajones té, 500 tablas pino, 50 barricas arroz, 18 docenas baldes, 20 idem escobas.
A J. M. Villarrasa, Defensa 81—165 barricas harina.
A S. Caumartin, Santa Claa 109—6 cajones aceitunas, 30 idem jarabe grosella, 6 idem ciruelas, 2 idem atum, 49 tinajas almendras, corchos y alpiste, 550 escobas.
A German da Costa—115 tercios yerba, 70 medios idem idem.
A Pedro Etechevarri—163 piedras de vereda.
A D. Weythe y ca.—17 toneladas carbon.
A A. Barber y ca., Perú 13—1 cajon taladros, 1 idem llaves para y caches, martillos, 1 idem aldavillas, 1 idem guarda-fuego.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 16.

Havre el 25 de noviembre y Montevideo el 15 del corriente, barca francesa "Aristire Marie" de 262 toneladas capitan C. Alorice, á P. C. Joarde y ca., á los mismos 29,000 baldosas, 116 tablas, á O. Fortuna 3 cajones mes., á Alallmann 18 id. id., 25 id muebles, á J. N. Bieber 12 fardos paños, á C. Desarnaud 53 cajones sardinas y conservas, 58 barriles vino, 10 cascos coñac, 10 id vinagre, á C. Colliard 36 bultos maquinaria, á E. Canel 1 bulto pieles, á P. Quecnel 1 cajon mercancias, á Burgos 1 id medicamentos, á Best hermanos 10 cajones champagne, á A. Mornis 1 bulto perfumeria, á Griet 14 bultos muebles, á Pissi 2 id mes., á Lohmann Meyn y ca. 2 cajones id á J. P. Carie 3 id papel merceria, á Senet y Toulouse 4 bultos paño, 1 id gorras de lana, á Eberhar y ca. 2 cajones mes., á E. Schroder y ca. 6 id sedas, 2 id lana, 1 id mes., á Renner del Sar é Imbert 4 fósforos 22 bultos paño, quincalleria &. á R. Udaeta 12 bulto mes., á Dupuis y Lemoine 1 cajon id., á Real y Prado 1 id libreria, á Bene y ca. 5 id mes., á Binoud y Lafourcade 5 bultos sombreros, á la órden 9 id papel pintado, 38 bultos 11 cajones y 6 barriles mer'es., á Corti Francischelli y ca. 8 bultos quincalleria, 50 cajones mes., á P. Dillemann 3 cajones modas, 10 cajones quincalleria y cigarros, á Jeanets 2 bultos mes., á Albert y Sichel 58 juegos baules, 5 cajones perfumerias, á Favier 1 cajon espejos, á A. Ledoux 4 id mes., á E. Contusier 8 id id., á S. A. Demarecki 8 id drogas, á A. Black 7 id tegidos, 6 id mes., á Collet Althgel y ca. 1 id sombreros, á Morens 1 id mes., á Barros Pasos 1 id id., á Marco del Pont 4 bultos camisas, muebles &. á G. Agustin 9 cajones mes., 3 camas de fierro, á C. Pidoux 13 cajones papel merceria, fósforos &. á Van Praet 4 bultos perfumeria, y merceria, a T. Obejero 6 cajones muebles, á L. Caumartin 3 id fósforos, á Cuyon 1 id mer'es., á A. Jaquet 2 id. id.

Dia 17.

Paraguay y Puertos Intermedios, vapor ingles "Pampero" capitan D. Soutar—con 10 pasageros, á Decoud y ca. 1200 tercios yerba, 2646 cueros vacunos secos, 1796 zuelas.

Nueva-York, el 20 de Diciembre, bergantin goleta inglés "Antelope" de 127 toneladas capitan J. Moore; á Wedekin Lind y ca., á los mismos 786 barricas arroz, 40 bolsas pimienta, 400 docenas escobas, 100 baldes, 100 juegos cajones de madera, 15,808 pies madera, 50 cajones jabon, 293 medias cajas té, 50 juegos tinas, 240 idem idem para plantas, 97 cajones sillas, 36 fardos estopa.

CERRADON REGISTRO—DIA 15.

Hamburgo, bergantin goleta Danés "Ernestina" por Freyer hrs., con 13 fardos cs. de cabra, 146 fardos lana, 2140 cs. vs. secos, 2000 id id salados, 5000 astas.

Londres, bergantin "Cynthia" por E. A. Green con 2995 cs. vs. salados, 20,000 astas, 12 toneladas huesos, 100 pipas sebo, 178 fardos lana, 22 idem cerda, 1 idem, 1 nutrias, 18 fardos cueros de carnero.

SALIDAS—Dia 16.

India, en lastre, fragata americana "Forest Sity" á Eberhard y ca.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion".

Amberes, bergantin goleta oldemburgues "Clara Wilhelmine".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion", el viernes 22 á las 7 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

A los boteros.—En la botería española se necesitan 4 oficiales para obra fina, calle de Santa Clara núm. 59½. f18—3p

Una mucama y una costurera.—Se necesitan en la calle Santa Rosa núm. 80, f19—5p

Ayer domingo 17 del corriente se ha perdido un perro perdiguero, color negro, pelo y orejas largas; el que lo entregue en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista, recibirá una gratificacion. f18 3p

El 16 á la tarde se ha estraviado una llave grande de caja. La persona que la entregue en la tienda de Angel Martinez, calle Defensa n.° 280½, será bien gratificada. f18 3p

Súplica—Al que haya encontrado un escrito al gobierno á nombre de Antonio Freites, perdido hoy en la calle San Francisco, se ruega lo deje en la confiteria que está en la esquina de la calle Chacabuco y San Francisco. f18—3p.

Dulce de membrillo superior calidad en cajas de lata de 3 libras cada una, se halla en venta por mayor y menor en la fábrica de galleta norte americana calle del Perú núm. 103. f18—8p

PERDIDA.—Se ha perdido un muchacho de 10 á 11 años de edad, de atrás del paredon de las Monjas, se llama José y es del campo; se suplica á quien lo encuentre lo entregue en la Policia. f18—3p

Se alquila—En la calle de la Federacion núm. 147 un almacen con dos puertas á la calle y fondo regular; puede servir para tienda, almacen ó depósito de efectos por su situacion central. Ocúrrase á la misma calle núm. 76. f18-6p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli, para que se presente dentro del término de 6 dias a practicar un reconocimiento pedido por D. José Buero, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.

f18—6p Silva.

Habiéndose disuelto la sociedad que existia entre los Sres. D. Bernardo Bordenavey, Pablo Dufaur, en el establecimiento de confiteria sito en la calle de Santa Rosa núm. 31, quedando con el establecimiento el Sr. D. Pablo Dufaur, se previene á todos los acreedores que presenten sus respectivas cuentas en el término de tres dias. f18-3p.

Se vende la polacra brasilera "Paranaguense", de porte de 200 tons., pronta en un todo para seguir viage para cualquier punto; dicha polacra recien há llegado del Brasil y se halla fondeada en Balisas Interiores donde fondean los paquetes y pueden ir á verla, para tratar ocurran á la calle Sta. Rosa núm. 146, ó con el capitan á bordo. f18—5p

Se alquila una casa con 7 piezas, un altillo, pozo de valde, cocina y dos patios, calle de Suipacha núm. 125. f19 3p

En la calle del Comercio número 117 se vende un hermoso petiso de escelentes cualidades. f18-3p

Se ha perdido en la noche del sábado una perrita muy pequeña, toda blanca y muy fina, carita redonda y ojos negros, la persona que la entregue ó dé noticias de ella, en la calle del Tucuman número 71, recibirá una generosa gratificacion. f18-3p

Pueblo Belgrano.

La comision encargada del reparto de Solares, hace saber á las personas que, teniendo ya sus boletos desearen edificar, que desde el lúnes próximo, permanentemente estará allí la persona encargada de dar delineaciones, desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. f18-4p

D. Pedro Petersen avisa haber vendido á D. F. Schligel su establecimiento de café en la calle de Julio núm. 21. Las personas que tengan reclamos contra dicho negocio presentarán su cuenta en el término de tres dias, pasando este término, no habrá lugar á reclamo alguno. f15—3p.

En las inmediaciones de la plaza Chica, se perdió un libro de cuentas y recibos, el que lo entregue en la calle de las Piedras núm. 189, recibirá una gratificacion. f19 3p

Se alquila un almacen con su armazon correspondiente, en la calle de la Merced de la plaza de las Artes dos cuadras para el campo, para tratar calle de la Libertad núm. 67. f19—3p

Se vende un establecimiento en el partido de la Villa de Mercedes distante seis leguas de dicha Villa é igual distancia de Navarro, cuyo establecimiento es hecho para casa de negocio, estando muy acreditado el que se halla actualmente.

La poblacion se compone de cuatro piezas corridas inclusive la ramada con veinte y cinco varas de largo y seis de ancho, todas de adobe y techo de paja. Todo el largo de la casa tiene, de uno y otro lado, un corredor de dos varas de ancho, y en uno de ellos dos cuartitos pequeños; tiene por separado tres piezas, una de material y dos de adobes, tambien con techo de paja, hechas para graneros ó depósitos de frutos, una cocina de material con igual techo con su horno correspondiente, como para amasar para el consumo del negocio, un pozo de valde de rica agua calzado de ladrillos; por separado tiene dos piezas de material mezclada con adobes, techo de tabla, con planchuelas de zinc, en una de ellas un asiento de atahona, y en la otra dos cernidores, cuyo asiento y cernidores trabajan sin cesar, pues la poblacion se halla situada de modo que una legua al sud tiene mas de veinte y cinco poblaciones de chacras, y al norte todas son estancias, por lo que es superior tanto para el negocio mercantil, cuanto para el acopio de granos y frutos; tiene una quintita con muchos árboles de duraznos frutales, muchos álamos, varios sauces y algunos paraisos; á mas un potrero para encerrar animales. Tambien se venderán las existencias del negocio que hay en dicho establecimiento: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio y retirarse á la ciudad. Para mas pormenores, ocúrrase en la casa de D. Juan Devincenzi, en el mercado 11 de Setiembre. f18—6p

En venta por bajo precio—Una casa quinta con muchas comodidades, muchos árboles frutales, injertos esquisitos y muchas plantas de flores. Situada en la calle del Temple á tres y media cuadras de la plaza del Parque. Para tratar y por otros pormenores ocúrrase al núm. 115 calle de las Artes. f18-8p

Habiendo demandado á D. Francisco Calderon por la entrega de ganados de mi propiedad y liquidacion de nuestra sociedad, hago presente que no puede lecitamente enagenar ganados de su establecimiento de la Loma Alta y puestos dependientes, hasta que liquide nuestra sociedad; y yo protesto desde ahora de nulidad de tales ventas, como hechas de cosa litigiosa. Buenos Aires, Febrero 18 de 1856.

f18 5p *Cándido Vazquez.*

Para la Villa de Mercedes.

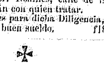

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el miércoles 20 del corriente á las 5 de la mañana. Los que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen del Sr. Nouilles, calle de Suipacha n.° 19, que hallarán con quien tratar.

Se necesitan peones para dicha Diligencia, á quienes se les pagará un buen sueldo. f18 3p

✠

Los hijos del finado D. Ignacio Galindes

(Q. E. P. D.)

Suplican á los SS. á quienes por un olvido ú omision del repartidor no les hubiesen entregado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, debe celebrarse mañana mártes 19 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de la Merced, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de cuarenta pesos. f18-2p.

RIFA.—Los Señores que tengan boletos de la rifa de la casa calle de Santiago del Estero, pueden ocurrir por su importe á la casa de comercio del Sr. D. Juan Vilate calle de la Victoria n.° 91; previniéndose que se han robado y estraviado algunos boletos, y como tiene asentado en sus libros el empresario los nombres de los interesados á quienes se les dirigió una carta de invitacion, hace esta prevencion para que se justifique la accion debidamente. f18 8p

Se ofrece un hombre inteligente para todo trabajo de quinta, como ingerir árboles, podarlos, podar la vid, trasplantar cualquier planta, cortar pastos, cuidar caballos; tiene muger y una chiquita. La muger tambien servirá para cualquier servicio de casa. En la calle La Reconquista n. 226 está el interesado. f18 3p

CARAPACHAY.

Ocupándose el Gobierno de preparar las leyes que deben determinar la manera de dar títulos de propiedad en las islas que forman la Delta del Paraná, los infrascriptos posvedores actuales, se toman la libertad de invitar á un *meeting* general por sí ó por apoderados, que tendrá lugar el Domingo próximo 21 del corriente, en San Fernando á los demas poseedores á efecto de nombrar una comision de su seno, para que gestione los intereses, y represente los derechos de los que poseen y cultivan islas, ó han hecho registrar ante un Juez de Paz su declaracion de haber tomado posesion de una isla ó parte de esta, con el ánimo de cultivarla.

Para edificacion de los concurrentes se ha dispuesto reunir una coleccion de frutos, legumbres, cereales y gramineas, cultivados y cosechados este año en las islas.

San Fernando, Febrero de 1856.

f18 6p *Manuel Moura—Alejandro Crosa—D. F. Sarmiento.*

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.—

Con fecha 17 de enero del corriente año el Tribunal del Consulado ha ordenado se le dé carta de amparo para poder trabajar á D. Manuel Fernandez, y con fecha 19 del mismo se otorgó porsante mi la competente carta: Todo lo que se hace saber por este aviso á quienes corresponde de órden verbal.—Buenos Aires Febrero 16 de 1856.

f18 8p *Calleja.*

Para Mercedes.

Saldra en toda esta semana el pailebot nacional "Panchita" su patron Bartolo Cuneo, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, por una ú otra cosa ocurran á casa de D. Antonio Delfino Reconquista 61, almacen frente á la Merced, f18 6p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa n.° 147.

El Martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes y al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los artículos siguientes:

15 tercios yerba paraguaya con puntas de averia, 30 soborniales yerba paranaguá con idem idem, 29 barricas galleta americana, 27 idem harina americana, 17 cajas té negro superior en paquetitos, 50 barricas azucar blanca y terciada, 12 idem idem refinada, 100 cajas vino burdeos, 15 bordalesas id. id., 12 pipas vino carlon, 20 petacas tabaco paraguayo superior, 10 cascos coñac ingles superior, 5 barricas cebada inglesa, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo.

Se rematarán por cuenta de quien pertenesca y en el estado en que se hayan.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Esmeralda núm. 58.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, dicha casa, edificada en terreno de 8 varas de frente y 35 de fondo, conteniendo 5 piezas bajas y 4 altas, pozo de balde, buena agua &a. Está actualmente alquilada en 2 onzas, pero su alquiler vale el doble, siendo el alquiler actual convenido por haber hecho el inquilino mejoras de consideracion á favor de la finca, siendo el contracto que vencer todavia un año. Si algun interesado quisiera tratar antes del dia prefijado, en venta particular, puede ocurrir al rematador.

La casa puede verse á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO

Por disposicion del Tribunal de Comercio.

En el almacen y tienda esquina á las calles Paraná y Santa-Fé conocida por la de la Constitucion.

El Miércoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura para liquidacion del concurso de D. Manuel Gregorio Pizarro y ca., todas las existencias de almacen y tienda, destinándose el Miércoles para el almacen y el Jueves para la tienda.

El pormenor no se publica por ser muy largo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, vidrieras, &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han estipular, un buen surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho diferentes clases, pellones ingleses, casimir para pantalones, zarazas anchas ricas clases, arpilleras, pañuelos de algodon de manos, camisas francesas, cortes de chaleco de estambre, telas de poncho, muselina de bolados, cortinas bordadas, géneros de seda para vestidos, cribos para calzoncillos, pañuelos de seda de manos, tohallas de hilo, y otra porcion de efecos.

Al mismo tiempo, algunos bultos efectos averiados.

POR EL MSIMO.

En el depósito del Sr. D. Diego Withe calle de Balcarce esquina con la de San Fran-cisco.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al guste de los compradores y con condiciones que se han de estipular:

52 pipas de vino carlon, y otros comestibles.

POR EL MISMO.

En la casa calle de las Piedras núm. 250.

El viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán prévimente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa que consiste de

SALA—Un rico sofá de caoba de crin elástico, una rica mesa del centro de mármol, doce sillas de caoba incluso dos de brazos, un sillon de hamaca de caoba, dos espejos marco de caoba, una rica bomba, una alfombra nueva, dos alfombras de ventana.

DORMITORIO—Un rico sofá de caoba, doce sillas de esterilla Norte-Americanas, una cama de caoba, un lavatorio de caoba con videt, un sillon de hamaca, un rico cuadro de un pájaro marco dorado, un esterado.

COSTURERO—Un costurero de caoba, doce sillas italianas, dos mesas de arrimo de caoba, una mesa de cedro pié torneado, 6 sillas de la India, una idem redonda con piedra mármol, una cuja de caoba fina camera.

PATIO—Un Biombo, una escalera, una tina para agua, un lote barras de fierro para ventana, una cocina económica, dos mesas para plancha, dos puertas vidrieras, 1 marquesa de jacarandá. Y otra porcion de muebles y útiles de casa.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes efectos:

Sederia, poples en cortes, escoceses, tornasoles, en piezas, manteletas de seda bordadas, idem de punto, vestidos de idem bordados, visitas de merino, cortes de gasilla de seda, cortes de chaleco de seda, pañuelos cambray de seda, idem de la India, merino negro, idem de colores, pañuelos de merino, idem de cambray de hilo bordados, idem lisos, idem guarda de color, camisolines y mangos bordados, cuellos id., enaguas id., tiras y embutidos, camisas de hombre de muchas clases, idem de señora, paños, ponchos, pellones, lienzos, bramante, crea de hilo, listado azul, pañuelos de algodon, chiripaes, sombreros blancos, estera, agua de colonia, aceite, estractos, cinta de terciopelo, seda negra y de colores, botones de muchas clases, dedales, agujas, tijeras, corta-plumas, guantes de cabritilla, idem de punto, medias de todas clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De una tienda de zapatos &a., calle Federacion núm. 292½.

El miércoles 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, por conclusion de negocio todas las existencias que consisten en lo que sigue:

Botas de varias clases, zapatos de idem, idem de señora, idem de hombre y niño, chinelas, cintas para rivetear, algunas piezas de género para forro, hormas de muchas clases y muchos otros artículos del ramo.

Un hermoso armazon de vidrieras en muy buen estado, tabiques de tablas, una cuja camera, sillas de esterilla, un sofá, un lavatorio, mesas, bancos, y otros muebles que estarán á la visia.

Se dará accion á la casa que es muy buena y cómoda.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De muebles y una casa &a.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles:—

1 rico piano orizontal de caoba con algun uso, 1 idem de jacarandá de buenas voces, 12 sillas de caoba y esterilla, un sofá de crin, 1 una mesa del medio, varias sillas de amaca, mesas de arrimo, una rica mesa de comedor de caoba, dos cómodas idem, sillas de esterilla americanas, idem de madera, marquesas de caoba, idem de fierro, alfombras, cuadros, varias colecciones de cuadros, un rico labatorio con piedra y espejo, juegos de labatorios, tres cosinas económicas, un relox grande regulador y muchos otros muebles que sin reserva alguna se venderán.

UNA CASA—recien edificada á la moderna, en 8 varas de frente y 57½ de fondo con 4 hermosas piezas, cosina &a., las puertas de vidrieras, todos los tirantes y alfajias son de urunday, toda rebocada en cal situada en la calle de Santa-Fe, en terrenos que fueron de Muñoz. Tambien un terreno de medio cuarto de tierra contiguo, con accion á la carga de ambos lados. Por mas informe ocurran á la casa del rematador.

Por Adolfo L. Arriola.

De un terreno.

El Miércoles 20 del corriente á las once y media en punto de la mañana y por tener que liquidar una sociedad, se rematará á la mas alta postura, un terreno situado en la calle de la Piedad, esquina antes de llegar á la plaza Once de Septiembre, sobre mano izquierda, con 20 varas de frente al Norte, formando esquina al Oeste, y 52 de fondo.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por casa del rematador con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO.

En la cigarreria calle de la Piedad núm. 62.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio, y reedificar la casa, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todas las existencias de la espresada cigarreria que consisten de:—

Tabaco paraguayo, idem de Bahia, idem tucumano, idem palestina, idem del Brasil en rama y picado, cigarros habanos, idem hamburgueses imperiales y regalia, idem de Bahia de varias marcas, idem paraguayos de varias clases, papel de plomo, id. de hilo para cigarrillos, libritos para idem, pitos alemanes, fósforos de cera ralpes, cigarreras, boquillas &a.

Muebles de uso—1 cuja camera, 1 marquesa, 2 cómodas, 1 ropero, 1 perchana, 1 armario pino, mesas, sillas, cuadros, floreros, 1 relej de péndola, 1 idem de plata, armazon, mostrador, vidrieras y demas existencias de la casa.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Paraguay núm 161¼.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por ausentarse la familia al campo, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo los muebles de la espresada casa.

1 piano en regular uso, 1 sofá de crin, 11 sillas esterilla, 12 idem de madera, un costurero, 2 sillones esterilla, una mesita de la India, un idem de luz, un costurero de caoba, 1 lámpara, 2 banquitos de sofá, cuadros adornos de mesa, una mesa redonda, 2 ropisas, un armario fino, faroles de patio &a.

Al mismo tiempo—Se rematará un jardin de plantas muy buenas, un carro aguador con algunos útiles y en buen estado para trabajar.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle La Defensa 28.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se, rematarán indispensablemente á la mas alta postura varios efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

AL MISMO TIEMPO—Algunos efectos averiados por cuenta de aseguradores cuyo pormenor se ignora aún.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Sta. Rosa núm. 68.

De muebles.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, porcion de muebles nuevos y usados como sigue:—

Sillas de esterilla, camas de caoba y de fierro, cómodas de caoba, roperos de idem, sofaes de idem forro de crin, mesas redondas para sala, lámparas solares, sillas de madera, sillas de amaca, lavatorios, cámas para niños, espejos, jaulas para canarios, un piano pierna de calzon, y otros varios muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 cosina económica con muy poco uso.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los artículos siguientes:

28 petacas tabaco paraguayo, 20 tercios yerba de idem, 5 pipas vino carlon, 5 idem caña alambicada, 20 cajones aceite frances refinado, 4 barricas azucar terciada, 4 barricas arroz de la Carolina, 20 quesos suizos, cigarros hamburgueses, idem habanos legitimos, ginebra en cajones y en damajuanas, una partida vino de asti, idem champagne, aguardiente, escobas, tarros semilla de sebolias, 1 cajon pagliano, pes-palo y otros varios artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, para los confiteros.

4 cajones dulce de francia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De órden del Sr. D. Jorge J. Cornell, apoderado general de los herederos del finado Sr. D. F. J. Koffmann.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las propiedades que á continuacion se espresan, por tener que liquidar la testamentaria.

La casa núm. 54 calle Mayo, donde está hoy el Hotel Victoria, compuesta de 16¼ varas de frente al este y 20¼ de fondo, con todas las comodidades para un hermoso hotel.

Una quinta situada en la calle del Socorro á una y media cuadra de las 5 esquinas de la Recoleta, con 105 varas de frente al Norte, y 105 de fondo al sud, con árboles frutales, y una casa en buen estado como para recreo.

Una barraca formando esquina á la calle Uruguay y Piedad, con entrada por esta última, núm. 410, con 44 varas de frente y 70 de fondo, con casa y galpones.

Una casa calle Piedad núm. 418, de 6¼ varas de frente, y 70 de fondo.

Un terreno en el departamento de Barracas al sud, denominado Potrero del Rey, distante como 20 cuadras del puente de Barracas, aparente para chacra.

Las personas que se interesen en cualquiera de las fincas antes espresadas pueden ocurrir por mas datos á los Sr. D. Daniel Gifford y D. Agustin Lastam, Piedad 106.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

De efectos de la India.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un completo y variado surtido de artículos de la India, nuevos y selectos gustos que indispensablemente se han de vender á la mas alta postura sin retirar lote y consta de—

Ricos pañuelos de espumilla bordados de dibujos nuevos, primera calidad; idem bordados de 62 pulgadas, idem de 60, idem medio rebozo colores surtidos, chales bordados de 4 flecos y muy poblado el centro lo mas rico que ha venido, idem de 4 flecos lisos y de colores surtidos, pañuelos de último gusto para usar como chal de 4 guardas angostas y centro liso, idem bordados clase media y de 58 pulgadas, idem idem ricos con flores en el centro de 40 pulgadas y fleco anelio, chales de espumilla lisos y adamascados de dos flecos, sombreros de paja, pañuelos del cuello de 26 y 28 pulgadas con flequito, idem de 64 pulgadas lisos y rica calidad de colores y todos blancos, idem de 58 y 60 pulgadas.

En seguida.—Una partida de esteras de la India, de 4, 5 y 6 cuartas blancas, idem punzoes de 4 y 5, idem gustos nuevos de 4 y 5 cuartas, baules de alcanfor de 5 baules el juego, juegos de algedres y una porcion de artículos franceses ó ingleses que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por cuenta de seguros.—Varios bultos efectos averiados.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles, calle Monserrat y San José núm. 129.

Por órden Judicial.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Dos cajones vino burdeos buena clase, idem en bordalesas, 2 barricas de cerveza blanca inglesa, refrescos embotellados, vermouth, incurtidos ingleses, tinta de escribir, copas finas, vasos de idem, cristales ordinarios alemanes, cigarros del pais, idem hamburgueses, varios juegos de dominó, cajas sardinas, cohetes, jabones de almendras, fósforos, papel de oficio, idem balanza, idem frances, idem de estraza, sal gruesa, aceitunas, fideolos, betun, velas de baño, idem de molde, corchos, valdes, fideos, canela molida, cominos, aniz en grano, café molido, yerba paraguaya, idem parnaguá, lentejas, azucar blanca, idem terciada, arroz carolina, harina de maiz, azul de prusia, porotos, bacalao, almidon de trigo, tabaco en rama, y otros muchos artículos que no se publican por su mucha estencion.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el bergantin sardo "Giuseppe", buque de primera clase. Los pasageros que gusten ir de pasaje ocurran á su consignatario en los altos de la casa núm. 11, en la calle de la Defensa. f16—10p

Para Valparaiso.

La velera y de primera clase barca americana FRANCIS PARTRIDGE, su capitan Broughton saldrá sin falta el 20 del mes presente para dicho destino. Admite alguna carga á flete y tambien algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades y ofrece un buen trato.—Ocurrase á sus consignatarios los Sres. Arthur Blank ca., calle de Representantes núm. 59. f7—6p

Para Santander.

Saldrá para dicho destino, á principios del entrante mes, la corbeta española "Dos Amigos," su capitan Don José Isasi, admite carga y pasageros á quienes se asegura un buen trato.

Ocúrrase para una y otra cosa á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. f7—10p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
FELIX BERNAL Y CABREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

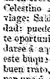

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. f14—15.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

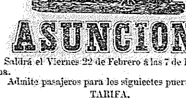

ASUNCION.

Saldrá el Viernes 22 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos.

TARIFA.

San Nicolas............	18	patacones
Rosario................	24	"

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

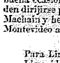

Para Valparaiso y Lima.

La hermosa fragata sarda de 1. ª clase *Sei Fratelli*, de porte de 1,000 tons., saldrá para esos puertos del de Montevideo, el 25 del corriente sin falta; tomará alguna carga á flete y pasageros para los que tiene las mejores comodidades posibles. Las personas que quieran aprovechar tan buena ocasion, seguras de un esmerado trato, pueden dirijirse para tratar en Buenos Aires á los Sres. Machain y hermanos, calle San Martin núm. 64, y en Montevideo al Sr. D. Luis Queirolo.

Precio de pasage.

Para Lima pasaje de 1. ª clase 150 fuertes.
Idem idem 2. ª idem 60 idem.
Idem Valparayso idem 1. ª idem 120 idem.
Idem idem idem 2. ª idem 50 idem.
f12 10p

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "Maria Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Rams y ca. calle de la Defensa núm. 33. f8—15p

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por mandato del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Juan Acosta Timoteo y su hijo D. Pedro Timoteo para que comparezca dentro de ocho dias a la oficina del que suscribe á ser notificado y á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Samuel B. Hale y ca bajo apercibimiento.

Buenos Aires, febrero 14 de 1855.
f16-8p *Calleja.*

Oficina originaria.

Por mandato del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Doyhenard y Villanueva para el lúnes 18 del corriente al salon del despacho á las 12 del dia bajo la presidencia de D. Manuel Medrano, con prevencion que por falta de concurrencia el Tribunal nombrará Síndico de oficio.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1856.
f16-2p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Muis, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f16-30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Apolinario Fernandez para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, en el término de diez dias contados desde esta fecha, á ser notificado en el asunto que con él sigue D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Febrero 9 de 1856.

Jose Victoriano Cabral.
f9—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se ha de rematar á dinero de contado en la tarde del dia 19 del corriente mes bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Armesto, compuesta su estension de 15 y media varas de frente al Sud y 50 idem de fondo al Norte, situado en la calle Cochabamba, cuartel 8, tasado en la cantidad de 44,419 pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto los conocimientos necesarios.

Buenos-Aires, febrero 6 de 1856.
Adolfo Saldias,
f7—10p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.

Adolfo Saldias.
e 22—30p Escribano público y de número.

Avisos de la Policía

Habiendo terminado con exceso el permiso para el uso de disfraces y máscaras, y teniéndose conocimiento del abuso que se comete; el señor gefe previene que queda de todo punto prohibido el disfraz desde la fecha de esta disposicion, debiendo ser conducido á este Departamento toda persona que se encuentre con él por las calles, á cuyo efecto se han impartido las órdenes convenientes á los comisarios y demas agentes de policía.—Buenos-Aires, febrero 11 de 1856.

El comisario de órdenes.
S. Mendez.

Ecsiste en la Comisaria de la Seccion 7. ª un par de estribos de plata con correas y pasadores del mismo metal.—Han sidos detenidos por suponerse mal habidos por la persona que los vendia. Quien se juzgue don derecho á ellos, puede ocurrir á la mencionada oficina; donde dando las señas y justificando la propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1856.
Pedro Echague.

AVISOS.

Imprenta.—Se vende una completa

y en perfecto estado de trabajar; calle de Santa Rosa núm. 62, ó en el Café de las Cuatro Naciones; calle Santa Clara esquina del mercado. f16 3p

50 pesos de gratificacion al que entregue

ó dé noticia de una cotorrita que se estravió el sábado de la casa calle de la Esmeralda núm. 7, que responde al nombre de Carolina y Coco, el que la entregue se le dará dicha gratificacion.

f16—3p

Puertas y ventanas para campo.—

Se venden unas usadas en la calle de las Piedras frente al núm. 256 [barraca.] f16 3p

REBAJA NOTABLE.

Tierra hidráulica Francesa.

Las condiciones ventajosas que ha conseguido del fabricante de dicha tierra, ponen el dueño, del único establecimiento de Buenos Aires en que se vende la "tierra hidráulica Francesa", en aptitud de hacer una gran rebaja en los precios que se ha vendido hasta hoy.

Se ofrece pues establecer pisos y azoteas á precios mas baratos que con baldosas, como tambien piletas, reboques, veredas, etc., garantiendo quitar las goteras y preservar los pisos y paredes de *humedad, hormigas, ratones*, etc.

Los numerosos trabajos de estas clases que se han ejecutado ya en Buenos Aires y los excelentes resultados que han dado, permiten al dueño garantir los trabajos hechos por los oficiales especiales que tiene.

Ocurrir al establecimiento calle de las Piedras núm 195 ó á la agencia Francesa calle de Santa Rosa núm. 62.

f16—3p

Se vende dulce de membrillo de

superior calidad en cajas de media arroba, por mayor y menor, calle del Buen Orden núm. 68, de la plaza de Monserrat una cuadra para el Retiro, y Santa Clara 148 almacen de comestibles. f16—4p.

HIELO.

EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras............	2	pesos.
Por arrrobas.........	40	"
Por quintales.........	125	"
Por toneladas	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacío de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se con serva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

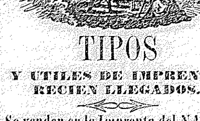

TIPOS

Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

Semilla de cebolla de Génova garantida,

de buena calidad y barata, se vende en la calle Santa Clara núm. 77; en frente de la puerta traviesa del Colegio. f16—3p

Potrero—En uno de gran estension,

distante una legua de la plaza de la Victoria, con aguadas y pastos excelentes, y que ofrece seguridad por estar cercado de alambre y bien atendido, se admiten caballos y bueyes por el precio de treinta pesos al mes; ocúrrrse á la calle de Lima núm. 258 ó á lo del Sr. Saavedra calle San Martin frente al número 115. f6—6p.

BARATILLO.

Medias inglesas para niños de 5 á 15 años, á 25$ docena, camisas para id. á 12$ finas, camisas para señora á 9$, medias inglesas para hombre crudas á 35$ docena, escoses rico á 200$ corte, corses de ojal y rondana, género de granito para delantales y ropa de niños, paño negro rico, enaguas bordadas á 32$; estos artículos se acaban de sacar en la tienda de Carlos Romero y ca. Victoria núm. 138.

e 16—8p.

Chascomus, Febrero 12 de 1856.—

Aviso—Deseando que el público tenga conocimiento del hecho siguiente: D. Prudencio Rosas, en el año de........ solicitó comprarme un terreno de mi propiedad, situado en la plaza principal de este Pueblo; no conviniendo á mis intereses desprenderme de aquella alhaja me opuse á la venta. Y como no le quedase otro recurso para apropiarse de él, sino usurparlo, no tuvo inconveniente en verificarlo haciendo en él dos edificios, valido de su posicion. Al hacer esta publicacion ha sido mi ánimo que la persona que se interese en alguna de dichas fincas no padezca de alguna equivocacion, repito que el terreno en que se hallan estos edificios me pertenece como lo probaré, con las escrituras de propiedad que que existen en mi poder y que á su tiempo haré valer.

f16 5p Dolores Olivares.

Estancia en venta.—Se vende en

la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolas, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber podido atenderla su dueño.

El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148½, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar.

f16—10

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE

Literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, pastoreo, y comercio.

No siendo fácil para la mayoría del pueblo proporcionarse una de esas grandes enciclopedias que se publican en Europa, tales como la que se está dando á luz en Madrid por el establecimiento de Mellado, y que nos ha de servir de testo para nuestro diccionario; enciclopedias que por otra parte, por su universalidad abrazan materias que ni están al alcance de todos, ni son de conocida utilidad para muchos; los EE. procurando armonizar todos los intereses, y llenar todas las necesidades se han propuesto para llevar á cabo tan colosal empresa, y hacerla accesible por su precio á la gran masa del pueblo, publicar en tres series [adoptando el órden alfabético] *el sistema completo de los conocimientos humanos.*—Literatura y ciencias 1. ª *serie.*—Artes é industria 2. ª *serie.*—Agricultura, pastoreo y comercio 3. ª *serie.*

Esta publicacion bien dirijida y calculada para generalizar la instruccion en todas las clases de la sociedad, facilitará con la propagacion de los conocimientos útiles, mil medios para ensanchar la esfera de accion, mejorar la suerte del individuo, y cimentar el bien público sobre bases ámplias, sólidas y duraderas.

Quien solo necesite de conocimientos agrícolas, de pastoreo, ó mercantiles, suscribiéndose únicamente á la 3. ª *serie* de nuestro diccionario, habrá llenado completamente sus aspiraciones sin mayores gastos; quien deseare la universalidad sobre todos los ramos del saber humano los encontrará en el mismo, suscribiéndose á las tres series en que los clasificaremos, excluyendo todos los artículos que no sean de conocida utilidad en su esfera.

Son colaboradores natos de esta interesante publicacion todos los suscriptores á ella, y los EE. se hacen un deber de publicar sus producciones. La correspondencia de las provincias vendrá dirijida *franca* á los EE. del Diccionario Universal de Literatura &a.

Cada entrega costará de 40 páginas.
Su precio........ 10 pesos.

Se suscribe en la imprenta de la REVISTA, plaza de la Victoria, y en las principales Librerías.

f9 10p.

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esta importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.

Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañería menor.

Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.

Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:

1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará.........	100	$	mte.
3 arb. de aceite á 45 $ costaria..	135	"	"
30 libras de velas de sebo á 3$..	150	"	"
40 idem idem de estearina á 7$.	280	"	"

f15-12p.

Se vende una alfombra y una docena

de sillas finas. Calle Perú núm. 54. f15—3p

Se alquila una esquina en la calle

de Lima y Méjico con armazon y mostrador, propia para cualquier negocio, en la misma casa para tratar.

f15-3p

Diccionario italiano y español y

vice-versa. Se desea comprar uno que sea bien completo aunque sea usado, tambien se desea comprar uno italiano y frances; ocúrrase á la calle del Perú 171. f15—3p

☞ ECONOMIA ☜

En el almacen del rincon de la Plazoleta de San Francisco, esquina con San Roque, hallarán las familias en general los artículos siguientes, todos selectos, á los precios que se indican—

Azucar refinada [New-York] rls.	22	lib.	—	65 $	arb.
Id. Habana, seca........	" 18	"	—	55	"
Arroz Carolina...........	" 18	"	—	55	"
Id. Id..................	" 16	"	—	45	"
Grasa fina de grano........	" 20	"	—	58	"
Velas de molde de 6 en libra.	" 22	"	—	63	"
Caña blanca rica..........	" 22	4.ª	—	10½	fras.
Aguardiente de quemar....	" 30	"	—	16	"
Vino carlon rico...........	" 18	"	—	8½	"
Vino seco riquísimo........	" 24	"	—	11	"
Almidon canuto blanco.....	$	3 lib	—		
Fideos estrangeros.........	$	3½"	—	65	cajon
Yerba paraguaya selecta...	$	7 "	—	170	arb.

f 15 8p

Se vende una majada de 800 cabezas

lanares mestizas, que existen en el partido de Ranchos, en la calle de Chacabuco núm. 290, darán razon. f15-6p

Se ha perdido desde la calle de

Belgrano por la de Tacuarí hasta el Teatro de la Victoria una pulsera de oro cincelada, si el que la hubiese encontrado la entrega en la calle de Belgrano núm. 226 será gratificado. f13 3p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibirémos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontrarémos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

LUCIEN é HIJO,
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 49.

f13—15p

Se alquila una casa cómoda en la

calle Talcahuano al lado del núm. 96. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 74 que encontrará con quien tratar. f15 5p

Se arrienda ó se vende una quinta

pequeña formando esquina en las calles de Cochabamba y Piedras; para tratar ocúrrase á las calles de Salta y Méjico, que allí encontrarán á su dueño.

f15-6p

A los Saboyardos—un peon que estuvo

trabajando en la chacra de D. Anacarsis Lanus, y que se presentó en la calle de Belgrano núm. 14 buscando trabajo, se le deseará hablar en la misma casa para asuntos que le interesan. f15-5p

Dependiente para tienda—Se necesita

uno de 17 á 20 años de edad, se requiere con recomendaciones acreditadas, el que las tenga ocurra á la calle de la Victoria núm 36 Recoba nueva, esquina con la Defensa, hallará con quien tratar.

f15-3p

Sirvientas—Se necesita una para

mucama y otra para la plancha, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 27. f15-6p

Cocinera y mucama—Se precisan

en la calle de la Defensa núm. 70, será inútil presentarse sin buenas recomendaciones, se advierte que son para ir á una quinta. f15-3p

Capitanía del puerto.

Se cita á todos los capitanes de buques portugueses fondeados en este puerto, para que en el término de tres dias se presenten en esta oficina á recibir órdenes.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

SEGUI.

Papel de oficio á 20 pesos resma—

se ha recibido en la merceria esquina frente á S. Juan.

f17—4p

A la humanidad doliente.

En la casa del profesor de cirujia media que suscribe, se venden sanguijuelas, españolas grandes á 4 pesos una, para los sangradores mas baratas y por cientos será con alguna rebaja, calle de la Defensa barberia española, al lado de la botica del Sr. French esquina á la plaza de la Residencia; en la misma se encuentran dos profesores en la clase de cirujía media para servir al público con prontitud.

f14 6p *Tomas Antonio Fraga.*

Se vende una casa calle de Córdoba

núm. 95, se dará razon en la relojeria de la plaza de la Victoria, al lado de la policía ó en la librería frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa.

f15-10p

A M. Adolfo Fontis, se desea verlo

por un asunto que le interesa, en el Paseo Julio número 75. f15—3p

Sanguijuelas hamburguesas.— Se

han recibido grandes de superior calidad, y se venden á 5 pesos cada una—á los sangradores mas baratos. Tambien se venden por cajas, en la barberia calle La Merced núm. 78 frente al café de Catalanes.

f15 4p

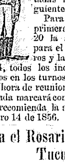

Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

Entra á cubrir las guardias de plaza por su turno el lunes 18 del corriente.

Debiendo alternar en el servicio con el primer batallon de línea, quedan citadas las compañias en la forma siguiente:

Para el lunes 18 la de granaderos y primera de fusileros; para el miércoles 20 la segunda y tercera de fusileros; para el viernes 22, la cuarta de fusileros y la de cazadores; y para el domingo 24, todos los individuos que hubiesen quedado francos en los turnos de sus respectivas compañias.

La hora de reunion será á las 8 de la mañana que la banda marcará con Asamblea.

Se recomienda la asistencia.

Febrero 14 de 1856. *M. A. Agrelo.*

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

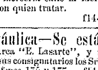

Saldrá una galera del 28 al 29 del presente mes. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas ocurran á la merceria calle la Merced núm. 196, que encontrán con quien tratar.

f14—8p

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando

de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

Ama de leche.—Se ofrece una en

la calle de la Piedad núm. 416. f14—5p

500$ de gratificacion—Se darán

al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f14—15p

Aviso á los sangradores.—Se vende

una caja completa de poner ventosas; en la calle de la Piedad barberia frente á San Miguel darán razon. f14 5p

Se vende una casa en la calle de

Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Chile ó Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Se vende barata—La casa número

350, calle de Suipacha con 7 piezas buenas y oficinas precisas, tiene 70 varas de fondo, todo cercado de pared y una quinta de frutas buenas, en la misma casa darán razon de su dueño. f15-3p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA,

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Se acaba de recibir por el "Alberto", un surtido completo de levitas paletós, y saquitos de casimir, levitas de paño fino, trajes completos de casimir de mucho gusto, chalecos y pantalones de novedad, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color como para el campo, calzoncillos de hilo de madapolan y de francla, corbatas de mucho gusto, guantes (Jouvin), idem de seda y de hilo, sombreros negros de felpa, idem de castor sin armar, gorras de todas clases, estuches de viage, baules y bolsas, idem un rico surtido de paños, casimires y géneros de chaleco, ropa de niños de toda edad, se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños, á precios acomodados. f12—8p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin núm. 24.

Acaba de recibirse, entre otras muchas obras, el Catolicismo en presencia de sus disidentes por Eyzaguirre 2 tomos 4. ° con veinte hermosas litografias: Biblioteca de predicadores modernos, Lacordaire, P. Ventura, Mazo, Ravignan &a. 5. ª seccion, 4 tomos en 4. ° con retratos. Viage ilustrado en las 5 partes del mundo: Los dos cadáveres por Soulie, seguidos de Roma subterránea por Didier; El Universo, ó las Obras de Dios: Oficios de la iglesia: El Púlpito Católico: Historia de la restauracion por Lamartine: Anales del reinado de Isabel 2. ª 6 tomos con retratos. España bajo la dominacion de los borbones; La Marquesa de Menville, por F. Soulie: El hijo del diablo por P. Feval: Los Frailes y sus conventos por Victor Balaguer: Revolucion europea de 1848 por A. Dumas: tratado de legislacion general por C. Comte: Galeria de Españoles célebres contemporáneos, 9 tomos con muchísimos retratos: Diccionario castellano por Martinez Lopez, idem ingles español y español ingles por Valbuena: Obras literarias de Martinez de la Rosa: Semanas santas y un variadisimo surtido de devocionarios desde las ediciones y encuadernaciones de mas lujo á las mas económicas.

f13—5p

VENTA

Del Vapor Oriental "Progreso".

Los Síndicos del concurso de D. Diego Bell previenen al público que se vende el Vapor **PROGRESO**, surto en este puerto, recien compuesto en su máquina y casco, quedando en un estado escelente para navegar. Sus cámaras espaciosas y su poco calado, ofrecen muchas ventajas para la navegacion de estos rios. Si no se realizase su venta particular antes del dia 28 del presente mes, será vendido en remate público al concluirse este término; y las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir á la casa de los Sres. Smith hermanos y Ca., calle del Rincon n° 23, para imponerse del inventario y estado del buque.

Montevideo, Febrero 8 de 1856. f12 20p

Los abajo firmados avisan al respetable

público, que han abierto un instituto para alquilar música, catálogos y condiciones de suscripcion, están á la vista en el almacen de música, calle del Perú núm. 64.—*Jacobi y Dominico.* f13—8p

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f8 30p *José María Ceballos.*

Sabiendo que se trata de enagenar

la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus, propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f9—30p D. Tomas Fair.

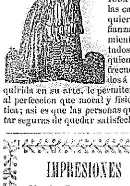

Mme. Borel, partera

aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Círculo literario.

Habiéndose cerrado dicho establecimiento, se avisa á las personas que se hubiesen suscrito á él pueden pasar á la plaza del Temple núm. 190, casa del Sr. Zemborain, donde se les abonará los dos meses que falta de suscricion. Advirtiendo al mismo tiempo que los que tengan libros en su poder, vean de entregarlos. f15-3p

Se desea alquilar una casa de pocas

piezas, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza, ó tres piezas independientes en casa de familia. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 98 donde encontrarán con quien tratar. f15-5p

Se vende en la Villa de Mercedes

una muy acreditada confiteria con accion á la casa, está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna; su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confiteria. f7 15p

Tres billares recien construidos

con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del pais, se hallan en venta en la fábrica de billares de Donisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f9 15p.

El dueño de la peluquería Argentina,

Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los sefenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Legion Agrícola Militar.

Continúa el enganche en el fuerte plaza de 25 de Mayo, donde los interesados pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones del enganche están á la vista en la Mayoria de dicho cuerpo. 6-15p

CASINO BIBLIOGRAFICO,

CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.

Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Ademas, todo suscritor puede llevar obras á leer un tomo cada vez.

Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Oficiales carpinteros.—Se necesitan

dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

La fábrica de licores y refrescos

de Juan Escutary, que existió en la calle de la Piedad núm. 177, ha sido restablecida con grandes mejoras en la misma calle núm. 302. f11-10p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasía.

e18—30p

Para hombres solos.

Se alquilan dos hermosas piezas, en altos con ventanas á la calle, con todos los muebles precisos. Calle de Belgrano núm. 218, media cuadra antes de la Plaza de Monserrat. e 11—10p.

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Se vende el establecimiento de

quitar manchas, núm. 33 calle de Maipú esquina á la de Cuyo, su dueño lo vende porque se vá para Europa; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Advirtiendo que al que no sepa el oficio se le enseñará asta que esté al corriente de todo. e30—15p

Se necesitan dos sirvientas con

buenas recomendaciones y se prefiere de las vascas recien llegadas, en la calle San Martin núm. 128.

f11 9p

A los pasageros venidos en el bergantin

sardo "Caballo Marino", y que todavia no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre......	7	id.	Habana...	24	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid.....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................	Paquete ingles.
" Azul..................	Montevideo.
" Blanco................	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo...............	Perú.
" Celeste y blanco........	Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 8, 18 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la 9 hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.